

---

# ***PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL***

**2022**

---



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NAVIDAD

Septiembre 2021

---

## Índice

---

Presentación	3
Contexto Nacional	4
Contexto Comunal	5
Diagnóstico Educativo de la Comuna de Navidad	
I.- Oferta Educativa	8
II.- Categoría de Desempeño Enseñanza Básica	10
III.- Evolución de la Matrícula Comunal	11
IV.- Índice de Vulnerabilidad Comunal.	15
V.- Beneficiarios programa de alimentación escolar (PAE)	17
VI.-Evolución Matrícula Alumnos Proyecto de Integración Escolar	18
VII.- Proyecto educativo institucional (PEI) de los centros educativos	20
VIII.- Resultados educativos	
a) Indicadores de desarrollo personal y social (IDPS)	25
b) SIMCE	26
c) Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA)	31
d) Resultados Prueba de Selección Universitaria.	33
IX.- Resultados Evaluación Docente	34
X.- Equipos de Gestión	35
XI.- Comunidades con Desempeño de Excelencia	35
XII.- Comunidades con Certificación Ambiental	36
XIII.- Convenio fundación María José Reyes	36
XIV.- Habilidades para la Vida	37
XV.- Proyectos Infraestructura	38
Metodología del PADEM	
Descripción de la Metodología	39
Planificación Estratégica	41
Visión y Misión	43
Horizontes de desarrollo	44
Objetivos e Iniciativas de Desarrollo Comunal en Educación Municipal	
I.- Liderazgo	46
II.- Gestión Pedagógica	48
III.- Formación y Convivencia Escolar	50
IV.- Gestión de Recurso	51
Dotación 2022	
Dotación docente	52
Dotación asistente de la educación	54
Acciones administrativas	57
Presupuesto	60
Monitoreo y evaluación del PADEM	64
Presentación PADEM 2022	69

---

## *Presentación*

---

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación estratégica comunal establecido en la Ley N°19.410 que modificó en 1995 el Estatuto Docente, en la cual su Artículo 4º señala como una función privativa de los municipios “...a través de sus departamentos de Administración Educativa, la formulación anual de un Plan de Desarrollo Educativo Municipal” planeación estratégica que sirve para materializar y alinear las políticas públicas de educación en la comuna.

En el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) se encuentra plasmado los principales horizontes de desarrollo que se esperan implementar para enfrentar los desafíos que ha evidenciado la pandemia, acortar las brechas históricas de desigualdad, inspirados en principios de inclusión y calidad para brindar a nuestros estudiantes y sus familias una educación contextualizada, pertinente y para la vida.

La pandemia 2020-2021, la revuelta social y las demandas que paralizaron nuestro país desde el 2019 tensionaron aún más al sistema, se alteraron la continuidad de todas las actividades y procesos propios del engranaje educativo en todos los niveles, afectándose seriamente la labor pedagógica y el trabajo con estudiantes, todos los actores debieron adaptarse a condiciones y circunstancias complejas para el aprendizaje. Este proceso hizo cuestionar la base del modelamiento de enseñanza, dejando de manifiesto la necesidad de repensar la educación, enfocar los esfuerzos en reestructurar la enseñanza sumando nuevas metodologías e instrumentos que facilitaran el acceso para aprender. Lo anteriormente descrito obligatoriamente se verá reflejado en el plan de desarrollo anual, en virtud de la redistribución de los recursos en función dar respuesta a las necesidades de las comunidades educativas.

La actualización y construcción del Plan de Desarrollo Educativo Municipal, para el período 2022 es el resultado de un proceso participativo, convocando a los distintos estamentos a participar activamente en la reflexión y los conversatorios. Del mismo modo, las encuestas con preguntas abiertas recopilan información para dar vida a iniciativas que respondan a los desafíos que presenta la educación en la comuna a corto, mediano y largo plazo. Como resultado de este proceso, el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2022, se gesta de la proyección del 2021, que considera cuatro horizontes de desarrollo comunal, desagregados en siete objetivos estratégicos y, consecutivamente, iniciativas de gestión o de inversión. El logro integral de este Plan le permitirá a la comunidad de Navidad contar con un territorio comunal más desarrollado en el ámbito educacional, con condiciones adecuadas para alcanzar un estándar de educación apropiado, integrando a los diversos actores de los establecimientos educacionales, con una mejor gestión de los recursos disponibles, y, una institucionalidad municipal y de los establecimientos educacionales fortalecida para proporcionar una mejor gestión y gobernanza educativa.

---

## *Contexto Nacional de la Educación Pública*

---

EL rol de la educación ha cambiado significativamente catapultándola como un Derecho Humano fundamental que permite que hombres y mujeres sean capaces de alcanzar el máximo de su potencial, en un contexto de armonía y justicia social. Son estos principios movilizadores que guían el actuar de las políticas públicas y los gobiernos de turno, aunando los criterios para que Estados y Naciones transiten hacia el Derecho Universal de una Educación de Calidad: sin exclusiones, contextualizada, eficaz e igualitaria.

Chile, en esta materia ha modificado su carta fundamental y leyes orgánicas con el fin de reformar el sistema educacional asegurando el acceso universal, inclusión y gratuidad. Por consiguiente para transitar hacia el mejoramiento de la gestión escolar, Chile al igual que muchos Estados, ha incorporado modelos de gestión adaptándolos a la realidad escolar. Dichos instrumentos de gestión y planificación reeditarán a los propositos antes mencionados, siendo los más reconocidos el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) Proyecto Educativo Institucional (PEI), El plan de mejoramiento educativo (PME), El Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), Plan de seguridad escolar (PISE), plan de formación ciudadana, Plan de afectividad, sexualidad y género, Reglamento interno de evaluación y promoción, entre otros.

Las normativas que sustentan la Educación en Chile están alojadas en distintos cuerpos legales que construyen una política de Estado en torno a esta materia, entre las más relevantes para la educación de la comuna se encuentran:

- Ley de Educación Pública (Ley N°21.040/2018) que establece las bases para la construcción de un nuevo Sistema de Educación Pública imponiéndose como un referente de la calidad educativa, de la equidad y de la buena convivencia en los establecimientos educacionales concebidos como espacios de integración y formación ciudadana; y, por último, porque proporcionan oportunidades y habilidades para el siglo XXI a sus estudiantes.
- Ley de Inclusión (Ley N° 20.845/2015) que busca terminar con la selección, el copago y el lucro en educación, manteniendo un sistema de provisión mixta. En coherencia con ello se ha implementado un nuevo sistema de admisión desde el año 2019 que asegura la no selección, garantizando el acceso y la no discriminación.
- Entrada en vigencia del decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar (Decreto 67/ 2018) a través del cual se releva la evaluación como un proceso permanente y continuo, que otorga valor a la dimensión formativa y la retroalimentación. Esta norma complementa el Decreto 83 del año 2015 que promueve la diversificación de la enseñanza, estableciendo criterios y orientaciones que favorecen el aprendizaje y participación de todos y todas desde el reconocimiento de su diversidad en igualdad de oportunidades

Entre otros tantos cuerpos legales que han ido construyendo los fundamentos y la institucionalidad de la educación pública de nuestro país en el último medio siglo. Finalmente, es en este marco jurídico que se sustentan los proyectos educativos institucionales, y el rol de la Municipalidad como sostenedor de los establecimientos educacionales con el fin de encarnar los principios fundamentales y ejes movilizadores de la educación asociados a alcanzar la justicia social impulsando el desarrollo para todas y todos.

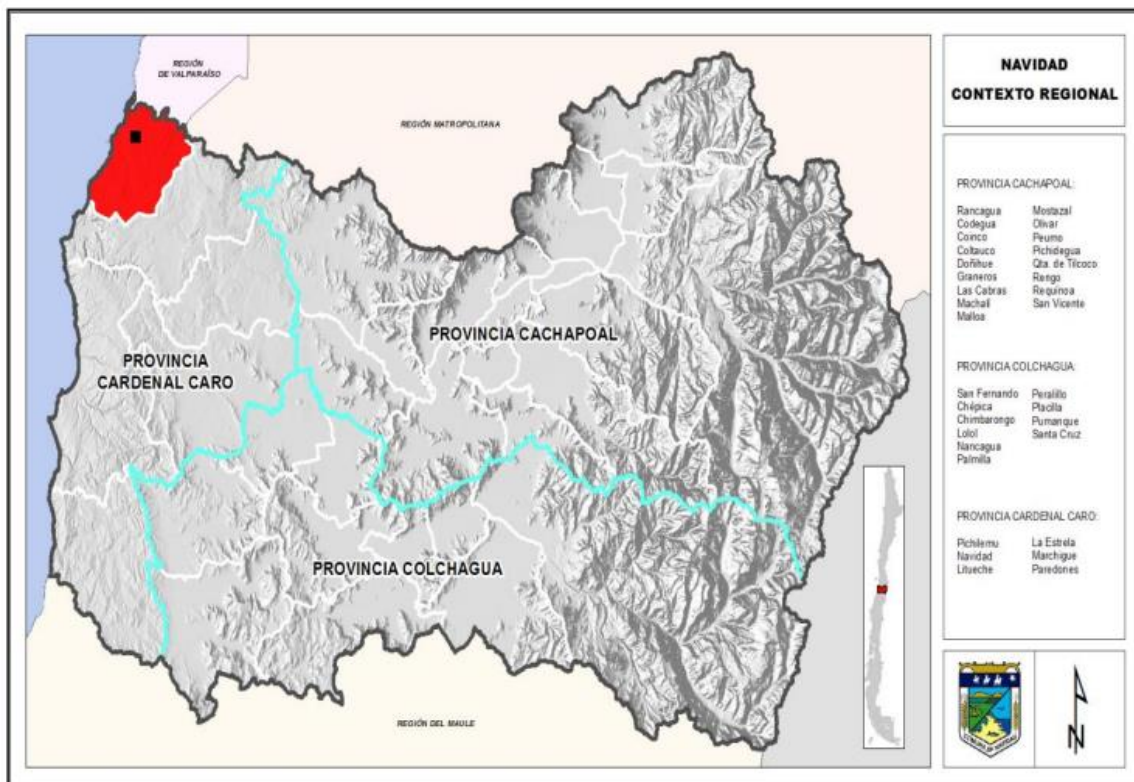
---

## Contexto Comunal.

---

La comuna de Navidad se encuentra caracterizada y definida en el PLADECO 2021-2025 como una de las 33 unidades territoriales de la región de O'Higgins. Administrativamente, limita al norte con Santo Domingo, en la región de Valparaíso y la comuna de San Pedro, en la Región Metropolitana. Al sur y al oriente deslinda con la comuna de Litueche y al oeste con el Océano Pacífico. El territorio comunal comprende una superficie de 300,4 Km<sup>2</sup>, lo que representan el 1,83% del territorio regional y el 9,04% del territorio de la Provincia de Cardenal Caro.

### Ubicación de la comuna de Navidad en el contexto regional.



Fuente: PLADECO 2016- 2020

En términos generales, la comuna se caracteriza por un poblamiento más bien disperso y semi-concentrado, con características económicas vinculadas a la actividad agropecuaria, específicamente agricultura familiar campesina, también se desarrolla la pesca artesanal, la actividad forestal, el turismo y los servicios y comercio en las zonas urbanas de Navidad, Matanzas, La Boca, Rapel, Las Brisas, Pupuya y La Vega de Pupuya.

En términos de proyecciones, se trata de un territorio con interesantes perspectivas de desarrollo económico local, sustentado en el turismo asociado a sus recursos naturales, locaciones productivas, la cultura local y su riqueza paisajística. Durante la última década, la comuna ha experimentado un proceso de crecimiento habitacional de segundas residencias y viviendas de veraneo, lo cual ha activado la economía local en áreas tales como la construcción, los servicios y el comercio, además del desarrollo de negocios y emprendimientos turísticos, en donde el surf se ha transformado en el deporte ancla, que ha impulsado la dinámica turística local.

De acuerdo a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda realizado el año 2017, el total de habitantes en la comuna de Navidad asciende a 6.641, lo que corresponde a un 0,73% de la población total de la Región de O'Higgins; y a un 0,04% de la población total a nivel país. Asimismo, es posible observar el aumento poblacional de Navidad de un 22,48%, entre los años 2002 y 2017. Esta cifra es mayor a la reportada por la región (17,16%) y país (16,26%). Según las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, la comuna de Navidad para el año 2020 proyectaría una cifra poblacional de 6.904 habitantes, lo que se traduciría en un aumento poblacional del 3,96%.

Con relación a la población según tramos etarios; se observa que la concentración de habitantes se encuentra principalmente entre los 45 a 64 años con un 29,45%, seguido por un 21,29% por personas que poseen entre 65 o más, por lo que Navidad se podría considerar una comuna de población adulta.

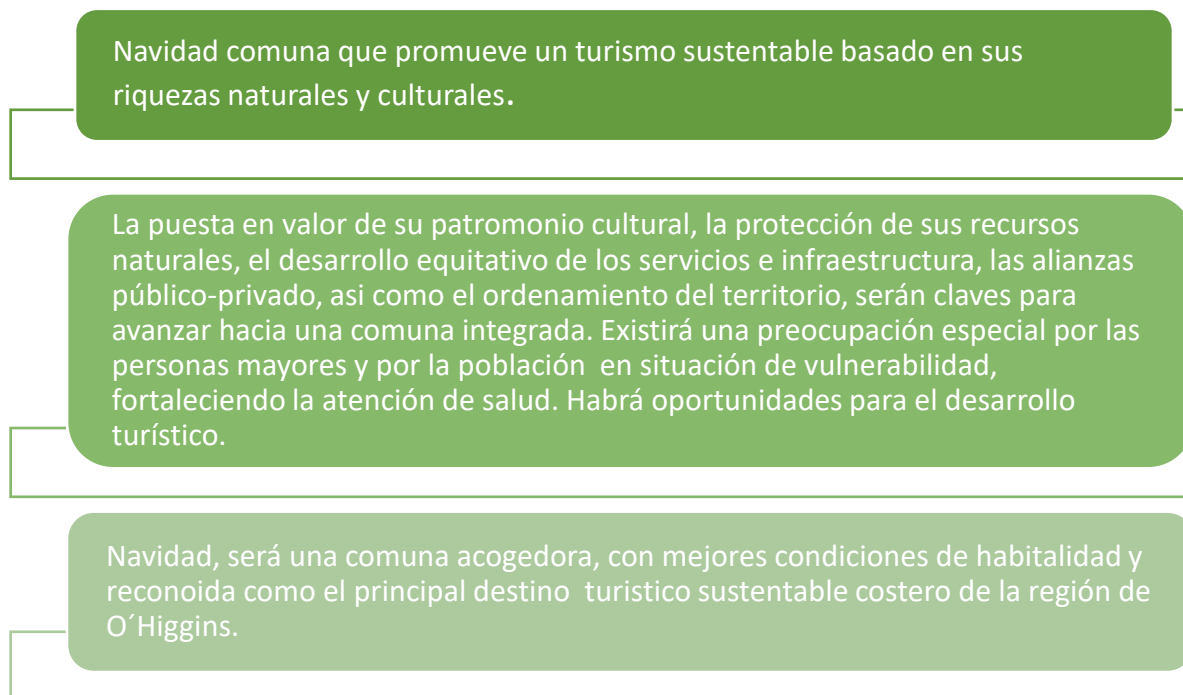
Es importante recalcar esto, pues el grupo etario de 0 a 14 años tiene un porcentaje inferior al reportado por la región y país. Lo mismo ocurre con los grupos de 15 a 29 años y 30 a 44 años, mientras que, los grupos que lideran la población comunal (45 a 64 años y 65 o más), concentran cifras superiores a las regionales y nacional, sobre todo el grupo de 65 años y más, el cual es 9,38 puntos porcentuales superior a lo reportado por la región y 9,89 puntos porcentuales superior a lo reportado a nivel país.

En relación a los factores críticos que identifica el PLADECO en el levantamiento del diagnóstico para el ciclo 2021-2025 para el área de educación formación se encuentra:

- Bajo nivel de escolaridad en la comuna (escolaridad promedio de 8,3 años), en comparación con lo registrado tanto en la región (8,6) en la cual se inserta como en el país (9,4). Esto indicaría que la comuna se encuentra en una situación de desventaja en el contexto regional y nacional.
- Existe un importante porcentaje de población adulto mayor que nunca asistió a la educación formal, aspecto que da cuenta de las menores oportunidades de acceso a la educación por parte de este grupo etario.
- Según el censo 2017, sólo un 15,2% de la población comunal cuenta con estudios superiores, de esta un 5,1% con nivel técnico, 9,2% con nivel profesional y 0,9% magister o doctorado. Este valor, se encuentra por debajo del promedio regional (17,5% de la población con educación superior) y el país (24,2% de la población con educación superior). Esto da cuenta de menores oportunidades de acceso a la educación superior en el contexto local.
- La actual demanda de matrícula en los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna es superior a la oferta existente, por lo que resulta necesario levantar un diagnóstico del déficit de cobertura actual y definir las alternativas de solución pertinente.
- Durante los últimos años se ha generado un importante incremento de la demanda de Salas Cunas y Jardines Infantiles, lo que se ha traducido en la adaptación de infraestructura (viviendas y otros) para generar oferta en este nivel. Sin embargo, es necesario mejorar las condiciones existentes para un mejor servicio educativo.

- Necesidad permanente de renovar el equipamiento (educativo y tecnológico), de manera de contribuir al fortalecimiento de la Educación Pública y considerar la actualización de equipamiento e incorporación de tecnología en ambas especialidades del área técnico profesional.
- Disminución de la matrícula entre 2010 y 2018 en la educación técnico profesional. Si bien actualmente existe una demanda por las especialidades impartidas, es necesario contemplar estrategias para fortalecer esta área de formación.
- Importante porcentaje de estudiantes que presentan vulnerabilidad escolar, concentrándose en el nivel más alto (primera prioridad). De los 9 establecimientos, 8 presentan un promedio IVE igual o superior al 88,79%. De estas, tres escuelas básicas presentan un IVE del 100%, es decir, la totalidad de su matrícula se clasifica como vulnerable.

Para el ciclo 2021-2025 el PLADECO establece para la comuna una visión de desarrollo general que se plasma en el siguiente esquema.



Fuente: PLADECO 2021-2025

En síntesis, el PLADECO plantea acciones que articuladas con educación pueden ser implementadas de mejor manera generando un impacto real en conductas y costumbres que afectan a las comunidades y localidades, teniendo una respuesta más integral a situaciones complejas, ejemplo de ello, en la promoción de la cultura local y sus tradiciones, desarrollo humano y grupos prioritarios y educación medioambiental y patrimonio natural. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022 considera acciones que establezcan un sello en la educación comunal asociado a la Inclusión y la educación Medioambiental, por ello el vínculo entre PLADECO- PADEM mandata mesas de trabajo colaborativa entre los distintos departamentos para hacer viva la misión que se plasma en ambos.

## *Diagnóstico Educacional de la Comuna de Navidad*

### *I.- Oferta Educativa.*

La Municipalidad de Navidad, sostenedora de los establecimientos educacionales, cuenta con nueve Centros Educativos y Tres jardines Infantiles, atendiendo diversos tipos y modalidades de enseñanza, tal y como se desglosan a continuación:

<b>EDUCACIÓN PARVULARIA</b>			
CENTRO EDUCATIVO	NIVEL		
FRANCISCO CHÁVEZ CIFUENTES	PRE KÍNDER - KÍNDER		
CONFEDERACIÓN HELVÉTICA	PRE KÍNDER - KÍNDER		
DIVINA GABRIELA	PRE KÍNDER - KÍNDER		
LOS BOTECITOS DE RAPEL	SALA CUNA, MEDIO MAYOR Y HETEROGÉNEO		
LOS EXPLORADORES	KÍNDER		
EL DESPERTAR	HETEROGÉNEO		
<b>EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA</b>			
CENTRO EDUCATIVO	1ERO A 6TO BÁSICO	1ERO A 8VO BÁSICO	7MO Y 8VO BÁSICO
LICEO PABLO NERUDA			X
FRANCISCO CHÁVEZ CIFUENTES		X	
CONFEDERACIÓN HELVÉTICA		X	
DIVINA GABRIELA	X		
LA BOCA DE RAPEL	X		
MARÍA WILLIAMS	X		
PUERTECILLO	X		
EL MANZANO	X		
PADRE ALBERTO HURTADO	X		
<b>ENSEÑANZA MEDIA</b>			
CENTRO EDUCATIVO	CIENTÍFICO HUMANISTA	TÉC. PROFESIONAL	ED. DE ADULTO
LICEO PABLO NERUDA	X	X	
FRANCISCO CHÁVEZ CIFUENTES			X
<b>ENSEÑANZA PROGRAMA INTEGRACIÓN OPCIÓN 4</b>			
CENTRO EDUCATIVO	NIVEL		
LICEO PABLO NERUDA	AULA 4		



---

## II. Categoría de Desempeño Enseñanza Básica

---

Es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Dicha categorización es la siguiente, según nivel:

---

### a) Enseñanza Básica.

---

CENTRO EDUCATIVO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO			
	2017	2018	2019	2020
<b>Francisco Chávez Cifuentes</b>	Medio	Medio	Medio	Medio
<b>Confederación Helvética</b>	Alto	Medio	Medio	Medio
<b>Divina Gabriela</b>	Medio	Medio	Medio	Medio
<b>La Boca de Rapel</b>	Sin Categoría	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo
<b>María Williams</b>	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría
<b>Puertecillo</b>	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría
<b>El Manzano</b>	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría
<b>Padre Alberto Hurtado</b>	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría
<b>Liceo Pablo Neruda</b>	Medio Bajo	Sin Categoría	Sin Categoría	Sin Categoría

Fuente: [www.agenciadeeducacion.cl](http://www.agenciadeeducacion.cl) Agosto 2021

Las escuelas de la comuna de Enseñanza Básica que han sido categorizadas en función de su desempeño se encuentran en un nivel medio, siendo solo una escuela la que presenta un nivel medio bajo. Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes y sus familias. Dicho resultado se obtiene por establecimiento y se construye con una serie de elementos, tales como: un Índice de Resultados inicial (distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel). Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los Estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Y Finalmente, en base a este nuevo Índice de Resultados final, se clasifica a los establecimientos.

Los Establecimientos que no presentan resultados en la Categoría de Desempeño 2020 y los años anteriores, se debe a que no cuenta con el mínimo de estudiantes con evaluación Simce en las últimas tres evaluaciones requerido en la legislación para el cálculo de la Categoría

---

*b) Categoría de Desempeño Enseñanza Media*

---

En 2017, la categoría de desempeño para educación Media entra en vigencia y se entrega anualmente. De este modo es categorizado el único liceo de la Comuna.

CENTRO EDUCATIVO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO			
	2017	2018	2019	2020
<b>Liceo Pablo Neruda</b>	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: [www.agenciadeeducación.cl](http://www.agenciadeeducación.cl) Agosto 2021.

---

### III.- Evolución de la Matrícula Comunal.

---

En los últimos cinco años la matrícula a nivel comunal ha tenido un crecimiento sostenido en el tiempo, tal como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Agosto 2021.

De acuerdo a la gráfica anterior la evolución de matrícula ha sido positiva para la comuna, en últimos cinco años ha aumentado la matrícula en 236 estudiantes en los distintos niveles de enseñanza, consignando que la mayoría de los centros educativos aumentan sostenidamente en el tiempo.

---

a) *Evolución de la Matrícula por establecimiento de la comuna.*

---

Dicha evolución de matrícula se puede desglosar por comunidad educativa, tal y como se presenta a continuación

<b>Centro Educativo</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Confederación Helvética</b>	190	219	261	233	223
<b>El Manzano</b>	7	4	5	10	8
<b>María Williams</b>	19	17	21	22	28
<b>Padre Alberto Hurtado</b>	8	10	10	15	16
<b>La Boca</b>	40	44	45	34	47
<b>Puertecillo</b>	10	12	12	15	15
<b>Colegio Divina Gabriela</b>	150	160	193	182	201
<b>Escuela Francisco Chávez</b>	200	206	207	216	242
<b>Liceo Pablo Neruda</b>	292	294	315	362	372
<b>Total</b>	916	966	1069	1089	1152

*Fuente: Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Agosto 2021*

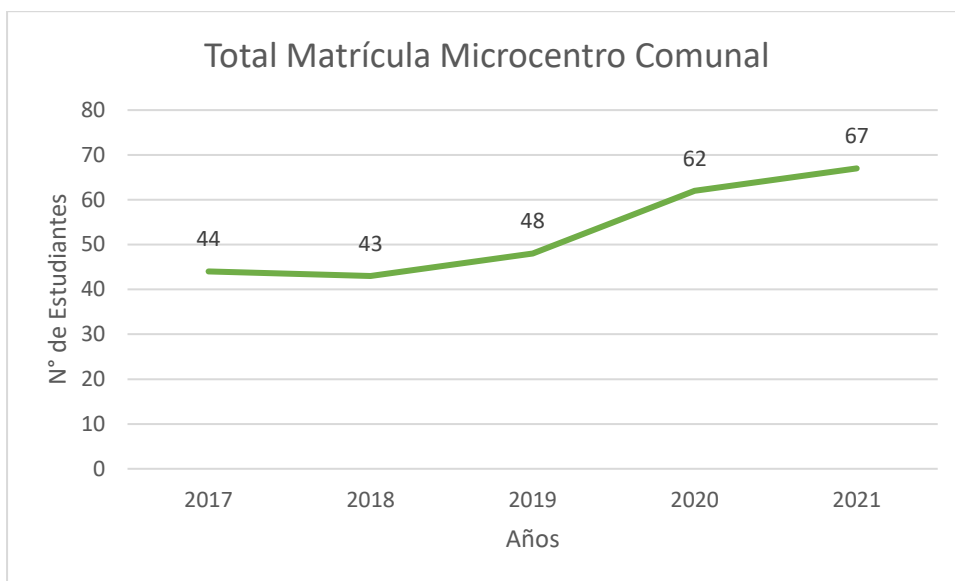
La matrícula comunal de los últimos años, se puede interpretar producto del asentamiento de nueva población en las distintas localidades de la comuna, del mismo modo, la capacidad de decisión de los padres y el sistema de admisión escolar (SAE) que permite elegir el establecimiento para sus hijos de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. Los centros educativos que mayor aumento de matrícula han tenido son la Escuela Francisco Chávez, Divina Gabriela, La Boca y el Liceo Pablo Neruda.

---

*b) Evolución histórica Microcentro Educativo Comunal.*

---

La evolución de la matrícula del Microcentro educativo Comunal se ha mantenido en su padrón al alza, destacando el sector de San Vicente de Pucalán que ha incrementado su matrícula en la Escuela María Williams en un 21% en relación al año 2020. A continuación, se muestra gráfico de la evolución de matrícula del Microcentro de la Comuna 2017- 2021



*Fuente: Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Agosto 2021.*

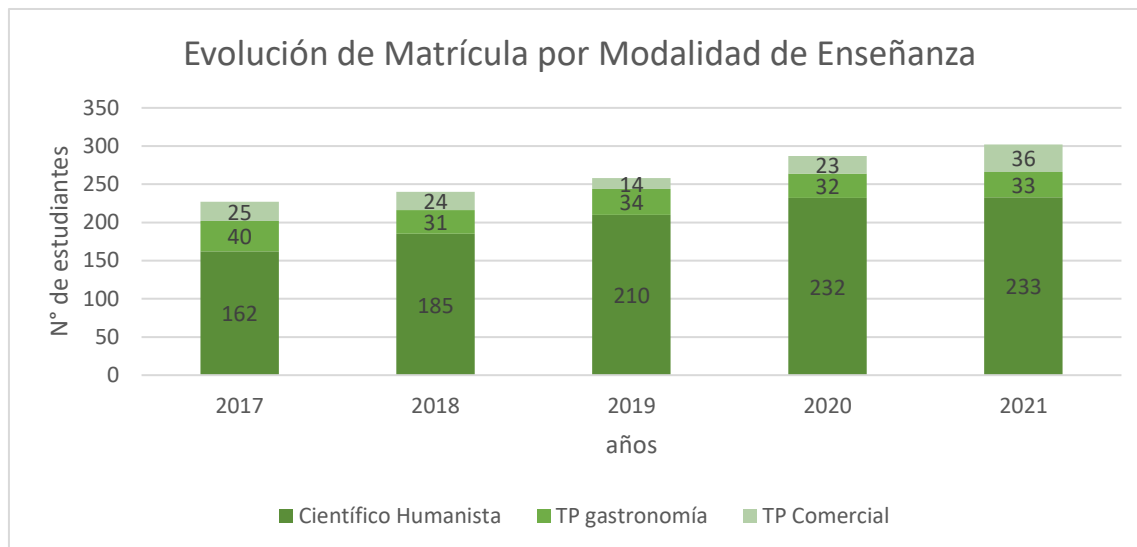
---

*c) Evolución de la Matrícula según Modalidad Educativa en Enseñanza Media Liceo Pablo Neruda.*

---

La matrícula correspondiente a la modalidad de enseñanza Científico- Humanista se ha mantenido al alza durante el año 2021, no siendo significativo en comparación al año anterior. El fortalecimiento de esta modalidad en los últimos cinco años, en cuanto al número de estudiantes inscritos en esta modalidad en la comuna, puede estar sustentado en diversos elementos, tales como: mayor información y proyección a la educación superior por parte de los estudiantes y sus familias, refuerzos en torno a la prueba de selección y/o transición a la educación universitaria, aumento de becas y créditos, entre otros. Dicha evolución se condice además con las cifras nacionales en torno a esta materia.

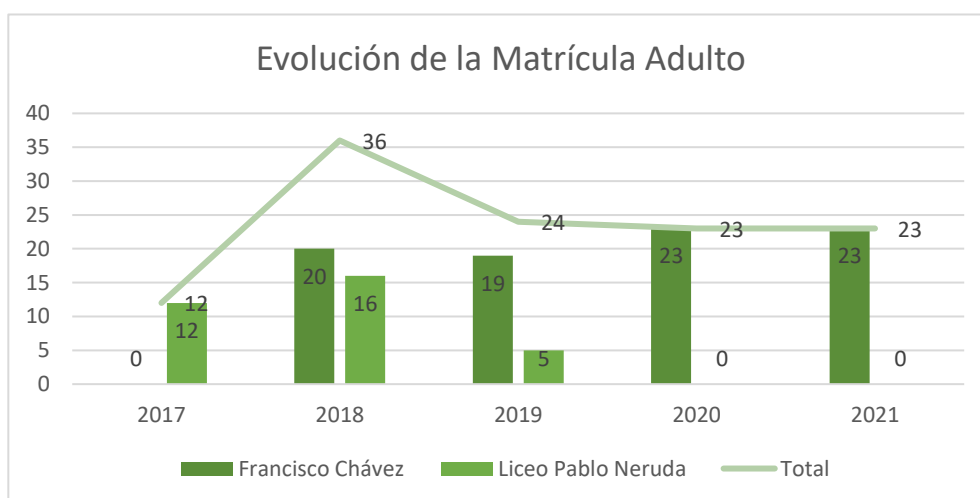
Mientras tanto la modalidad técnico profesional de Educación Media en el ciclo 2020-2021 ha aumentado su matrícula en ambas ramas de estudio, siendo la especialidad de contabilidad quién ha visto aumentada su matrícula en un 56% entre un año y otro.



*Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Agosto 2021.*

#### d) Evolución de la Matrícula Educación de Adultos a Nivel Comunal

A nivel comunal la modalidad de enseñanza de educación adultos se imparte exclusivamente en la Escuela Francisco Chávez a partir del año 2020, con la intención de optimizar los recursos y en función de la baja demanda de matrícula en esta modalidad.



*Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Agosto 2021.*

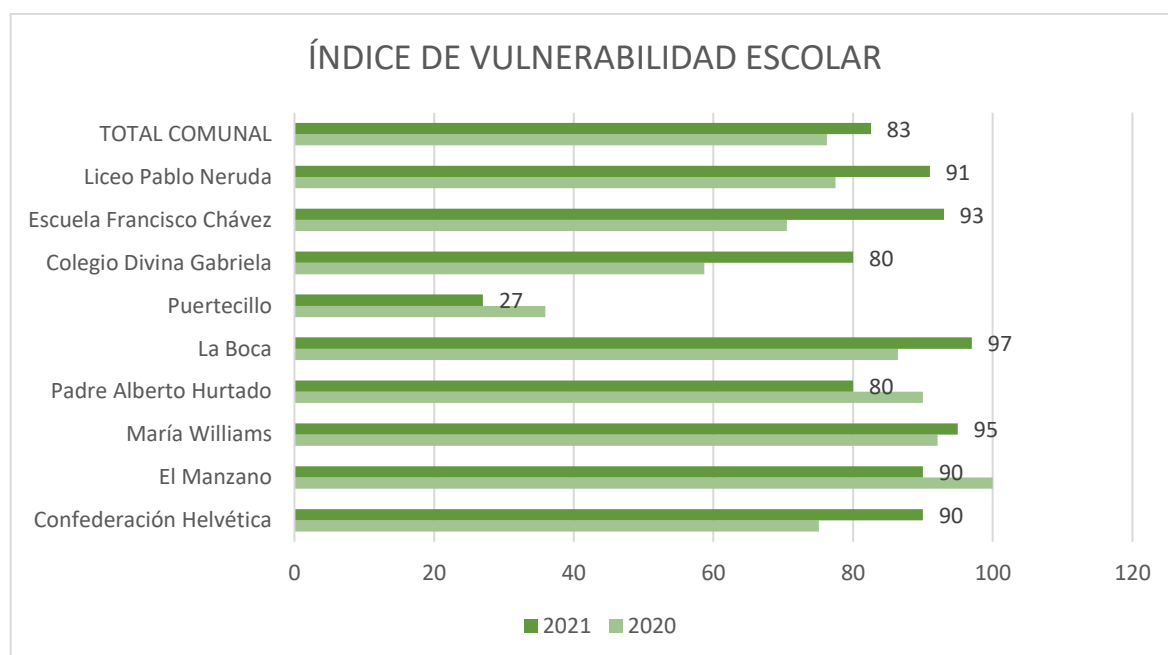
---

#### **IV.- Índice de Vulnerabilidad Comunal, Alumnos Prioritarios y Preferentes por establecimiento.**

---

El índice de Vulnerabilidad Escolar es la medición socioeconómica que se realiza cada año a los centros educativos del país, este indicador permite generar asignaciones específicas de beneficios y apoyos a los estudiantes más vulnerables con el fin de reducir la brecha de desigualdad y el riesgo del fracaso escolar. A nivel comunal, nuestros establecimientos presentan altos índices de vulnerabilidad, alcanzando un promedio de 83% para el año 2021.

De acuerdo al análisis comparativo que se puede establecer es imposible distinguir una disminución de la calidad de vida de nuestros estudiantes y sus familias, aumentando los indicadores de vulnerabilidad en la mayoría de los establecimientos.

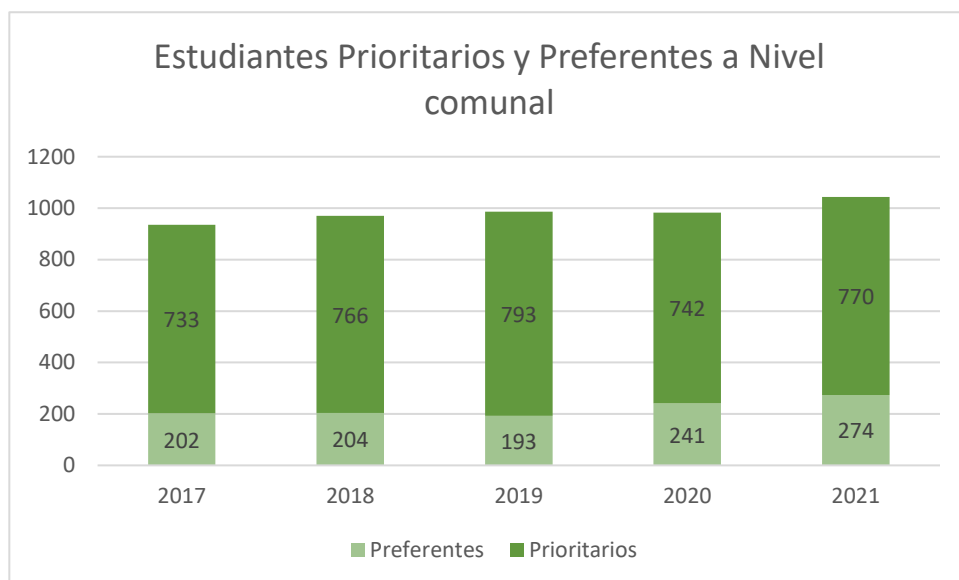


*Elaboración propia en bases de Datos JUNAEB Agosto 2021.*

---

a) Total, de Estudiantes Prioritarios y preferentes a Nivel comunal.

---



*Elaboración propia en bases de Datos SIGE. Agosto 2021.*

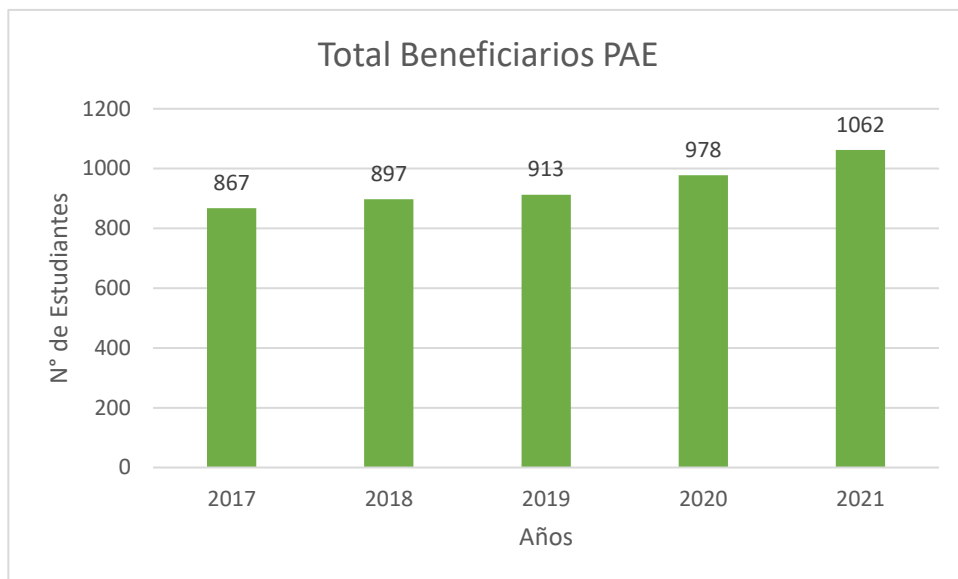


---

## V.- Beneficiarios Programa Alimentación Escolar. (PAE)

---

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de establecimientos de la comuna.



*Elaboración propia en bases de Datos JUNAEB. Agosto 2021.*

---

### a) Total, de Estudiantes beneficiados por establecimiento del PAE.

---

Centros Educativos	2017	2018	2019	2020	2021
<b>El Manzano</b>	7	4	5	10	8
<b>Puertecillo</b>	10	12	12	13	14
<b>Padre Alberto Hurtado</b>	8	10	10	15	16
<b>Divina Gabriela</b>	134	144	144	131	197
<b>La Boca</b>	40	45	42	42	45
<b>Confederación Helvética</b>	168	178	172	227	227
<b>María Williams</b>	19	18	21	22	23
<b>Francisco Chávez</b>	206	206	206	217	231
<b>Liceo Pablo Neruda</b>	275	280	301	301	301

*Elaboración propia en bases de Datos JUNAEB. Agosto 2021.*

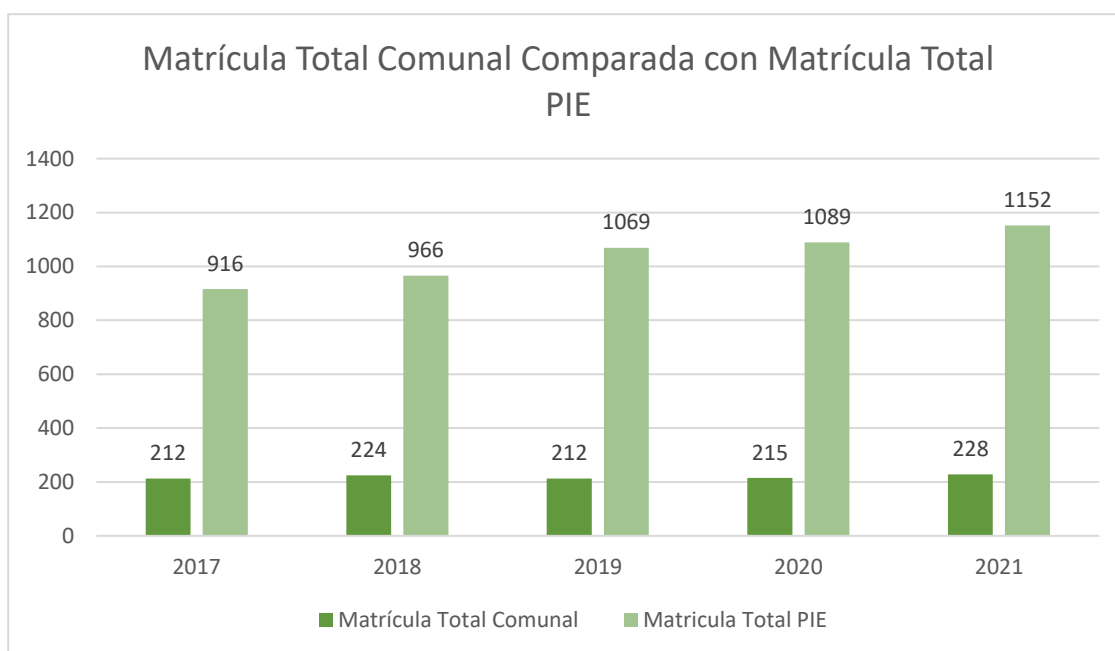
---

## VI. Matrícula de estudiantes PIE Comunal

---

A nivel comunal todos los establecimientos cuentan con apoyo para atender las necesidades educativas especiales (NEE) para aquellos alumnos que presentan dificultad para acceder al proceso de enseñanza aprendizaje. Cada comunidad educativa cuenta con un Proyectos de integración escolar (PIE) que en concordancia con las necesidades educativas transitorias o permanentes de los estudiantes conforma un equipo multidisciplinario para atender la diversidad contribuyendo de este modo al mejoramiento continuo de los aprendizajes.

Para el año 2021, y bajo las condiciones contextuales de la pandemia, la necesidad de atender las dificultades de acceso al proceso de enseñanza aprendizaje se ha visto complejizado, del mismo modo, la detección y mayor rezago escolar han generado un mayor número de niños, niñas y adolescentes que presentan dificultades de aprendizaje tal como se demuestra en el gráfico que presenta la evolución de matrícula de estudiantes con Necesidades Educativas especiales en los centros educativos de la comuna.



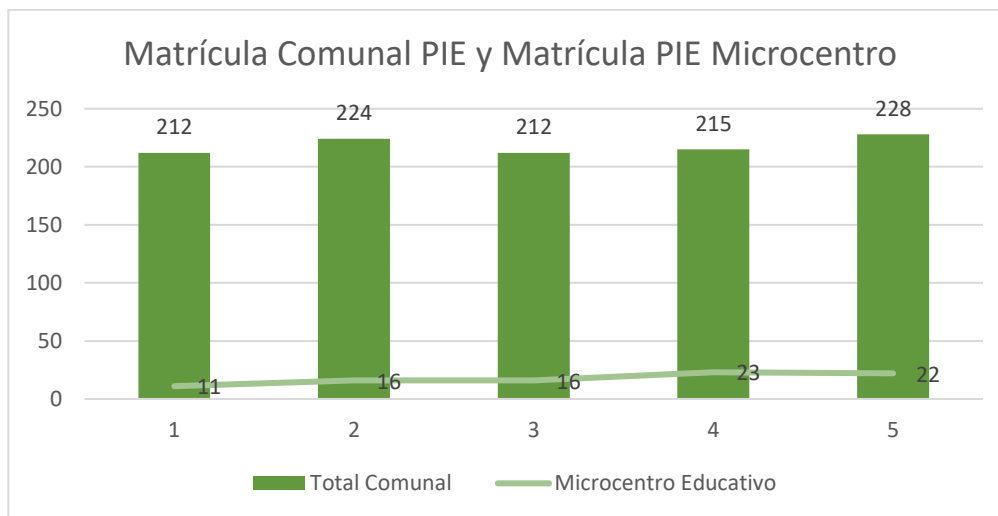
*Elaboración propia en base de datos obtenidos de Comunidad Escolar. Agosto 2021.*

---

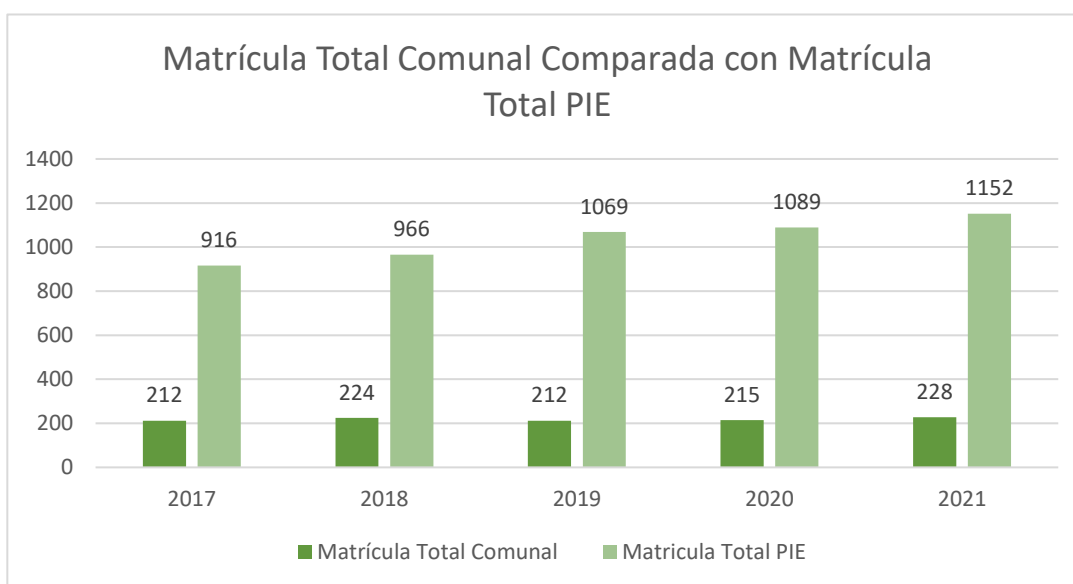
a) *Matrícula por establecimiento de estudiantes con Necesidades Educativas especiales.*

---

Las necesidades educativas especiales transitorias y permanentes que presentan las escuelas del microcentro ha ido en aumento sostenido desde el 2017 en adelante, duplicándose el número de alumnos y alumnas con necesidades de aprendizaje. Dichos diagnósticos mandatan contar con nuevas horas profesionales de apoyo tales como fonoaudióloga, educadora diferencial, psicóloga, entre otros funcionarios para brindar el apoyo pedagógico que requieren los y las estudiantes.



Finalmente, a continuación, se presenta la matrícula comunal PIE y la matrícula de los centros educativos mayores de la comuna, reflejando que las necesidades educativas especiales transitorias y permanentes de nuestros estudiantes son significativas, bordeando el 19.2% de la matrícula total de la comuna, muy por sobre el porcentaje nacional de 5.2% del año 2019.



*Elaboración propia en base de datos obtenidos de Comunidad Escolar. Agosto 2021.*

---

## VII.- Proyectos educativos Institucionales de la comuna.

---

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar, en él se expresa cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Es un instrumento de alto valor para las familias que los eligen intentando rescatar la identidad territorial en las cuales se ubican. Del mismo modo, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

A continuación, se presentan la Misión y Visión de Cada establecimiento de la comuna:

RBD	2661-1	Escuela el Manzano
<b>Visión</b>		Ser una institución que ofrece una educación de calidad para todos los alumnos/as buscando el máximo desarrollo de habilidades, destrezas y valores que proporcionen herramientas para la continuidad de estudios y formación.
<b>Misión</b>		Desarrollar habilidades y competencias cognitivas en nuestros estudiantes sustentados en el respeto y en la valoración de su entorno permitiendo de este modo ampliar sus horizontes socioculturales y construir su proyecto de vida.
<b>Sello</b>		Respeto por el medio ambiente.

RBD	15569-1	Escuela Puertecillo
<b>Visión</b>		Ser una institución que ofrece una educación de calidad para todos los alumnos/as buscando el máximo desarrollo de habilidades, destrezas y valores que proporcionen herramientas para la continuidad de estudios y formación
<b>Misión</b>		Formar de manera integral al estudiante, basado en el respeto, y el apoyo de la familia, con el fin de desarrollar competencias claves que le permitan integrarse adecuadamente en la comunidad.
<b>Sello</b>		- respeto por el medio ambiente - formación integral.

RBD	2673	Escuela Padre Alberto Hurtado
<b>Visión</b>	Formar personas capaces de desarrollar potencialidades y habilidades, en las áreas: científicas, humanísticas, artísticas y deportivas, además, actitudes valóricas que le permitan al egresar de la escuela, integrarse a otra comunidad educativa y continuar su proceso de formación.	
<b>Misión</b>	Formación integral de los estudiantes con un alto sentido de superación académica, responsables, respetuosos, solidarios, defensores del cuidado del ambiente.	
<b>Sello</b>	Formación integral de niñas y niños, considerando las áreas de formación académica, emocional y social. Compromiso con el cuidado del medio ambiente.	

RBD	2658-1	Colegio Divina Gabriela.
<b>Visión</b>	“lograr al 2026 una educación integral en nuestra comunidad escolar a través del trabajo en equipo y colaborativo, uso de la tecnología, formación de relaciones interpersonales de sana convivencia escolar y consolidar una cultura en base al área artística, medioambiental y estilo de vida saludable”.	
<b>Misión</b>	“somos un establecimiento educacional de educación pública, inclusivo, con personas integrales, capaces de desarrollar habilidades y competencias en nuestros estudiantes; con énfasis en los sellos educativos de nuestra comunidad escolar”.	
<b>Sello</b>	Nuestros sellos educativos son: 1.- sello educativo de formación personal e integral. 2.- sello educativo tecnológico, artístico y deportivo. 3.- sello educativo medioambiental y de estilo de vida saludable.	

RBD	2666-2	Escuela la Boca de Rapel
<b>Visión</b>	Lograr al 2022 en los estudiantes un alto grado de formación integral considerando la atención al medio ambiente, para nuestra cultura local y universal.	
<b>Misión</b>	La escuela la boca del rapel, facilita el aprendizaje para lograr en los estudiantes una formación integral considerando la atención al medio ambiente, de tal manera, que les permita desenvolverse en el medio local y universal.	
<b>Sello</b>	La escuela promoverá y desarrollará una educación ambiental que se llevará a cabo en el diario vivir de nuestra escuela y entorno, implica una actividad formadora en primera instancia para el alumnado formando así una brigada ecológica, es importante destacar que esta actividad requiere del soporte de los demás actores de la comunidad educativa.	

RBD	2664-6	Escuela Confederación Helvética
<b>Visión</b>	Visualizamos a esta escuela, de inspiración humanista cristiana y con un fuerte compromiso social, ofreciendo una educación de calidad para todos sus alumnos, de modo de, alcanzar el máximo desarrollo de habilidades y destrezas de todos nuestros educandos, con marcado acento en la formación ciudadana. Y que se describe de la siguiente manera: ""implementar una educación de calidad formadora con pertinencia e igualdad y consistente formación valórica para todos los alumnos de la escuela confederación helvética."	
<b>Misión</b>	Brindar una educación de calidad, desarrollando las habilidades cognitivas, afectivas y sociales de nuestros alumnos y alumnas complementadas con una formación valórica, que les permita ampliar sus horizontes socioculturales y construir sus proyectos de vida, desarrollando una propuesta educativa que permita a todos los alumnos alcanzar aprendizajes esperados, tanto en el ámbito intelectual como valórico, de acuerdo a sus capacidades, logrando competencias adecuadas a los requerimientos de la actual estructura educacional y de la sociedad. Y que se describe de la siguiente manera: "formar a través de todos los niveles de enseñanza, personas creativas y competentes, a las exigencias del mundo actual".	
<b>Sello</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sellos académico y creativo</li> <li>2. Sello vida saludable</li> <li>3. Sellos respeto por el medio ambiente</li> </ol>	

RBD	2678	Escuela María Williams
<b>Visión</b>	Ser una institución referente en la localidad que desarrolle en alumnos y alumnas habilidades, competencias y valores para la vida que les permita incorporar oportunidades y dar continuidad de formación al egresar del establecimiento.	
<b>Misión</b>	Educar a los alumnos y alumnas que aprendan en un ambiente sano y colaborativo, respetando la diversidad y las experiencias de quienes componen la comunidad con el fin de brindar continuidad en el sistema educativo	
<b>Sello</b>	Cuidado del medio ambiente – formación integral	

RBD	2660-3 Escuela Francisco Chávez Cifuentes
<b>Visión</b>	Ser una escuela activa e inclusiva en la formación de sus estudiantes, que promueva y desarrolle habilidades humanas y académicas, valores y actitudes para enfrentar desafíos presentes y futuro.
<b>Misión</b>	Ser una comunidad educativa comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje, acompañando el desarrollo valórico, considerando la historia local, la cultura y el entorno natural, para el desarrollo del conocimiento, competencias y actitudes en la formación de ciudadanos activos en la sociedad.
<b>Sello</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inclusión y participación.</li> <li>✓ Responsabilidad.</li> <li>✓ Solidaridad.</li> <li>✓ Respeto.</li> <li>✓ Juicio crítico.</li> <li>✓ Trabajo en equipo</li> <li>✓ Trabajo colaborativo:</li> <li>✓ Escucha activa</li> <li>✓ Innovación y creatividad.</li> </ul>

RBD	2657	Liceo Pablo Neruda
<b>Visión</b>	<p>Lograr ser un establecimiento de excelencia en el contexto de los desafíos propios de su entorno;</p> <p>Formador de personas con un destacado desarrollo de sus habilidades, competencias y valores comprometidos con el medio ambiente, capaces de desplegar su potencial humano de manera íntegra en el medio social, académico y profesional.</p>	
<b>Misión</b>	<p>Somos una entidad educativa con un enfoque humanista, cristiano occidental de carácter</p> <p>Inclusivo, laico, pluralista, centrado en el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través de la potenciación de habilidades y talentos en una sólida formación ética y valórica, cultivando personas preparadas para enfrentar exitosamente los desafíos de una sociedad interconectada desde una mirada crítica con el entorno social y medio ambiental.</p>	
<b>Sellos</b>	<p>1. Formación integral.</p> <p>La comunidad educativa velará por un proceso de formación que integre las dimensiones;</p> <p>Científico humanista, técnico profesional y el ámbito socioemocional implementando</p> <p>Estrategias efectivas que promuevan habilidades y capacidades en post del desarrollo personal y social.</p> <p>2. Valoración por el entorno social y ambiental.</p> <p>Valorar a través de la reflexión crítica el uso y abuso de los recursos, manifestando</p> <p>Conductas de cuidado y respeto por el medio natural favoreciendo el desarrollo Sustentable y la protección de una naturaleza equilibrada con la humanidad</p>	



---

## VIII.- Resultados Educativos Enseñanza Básica y Media

---

---

### A) Indicadores de desarrollo personal y social a nivel Comunal enseñanza Básica

---

Los puntajes que se presentan a continuación son de manera general, las percepciones que estudiantes, profesores, padres y apoderados tienen en relación al desarrollo de aspectos que son fundamentales para el aprendizaje integral de los estudiantes en las escuelas de la comuna.

Nivel	Indicador	%
<b>4° Básico</b>	Autoestima Escolar	76
	Convivencia escolar	73
	Formación ciudadana	77
	Hábitos de vida saludable	72
<b>6° Básico</b>	Autoestima Escolar	73
	Convivencia escolar	74
	Formación ciudadana	76
	Hábitos de vida saludable	72
<b>8° Básico</b>	Autoestima Escolar	69
	Convivencia escolar	69
	Formación ciudadana	71
	Hábitos de vida saludable	65
<b>2° Medio</b>	Autoestima Escolar	70
	Convivencia escolar	73
	Formación ciudadana	73
	Hábitos de vida saludable	78

Fuente: Agencia de calidad últimos procesos 2018 y 2019.

Es importante establecer que desde el 2019 no se han evaluado los indicadores de desarrollo personal y social a través de la agencia de calidad de la educación. De igual modo, de los indicadores que se presentan con antelación es posible establecer algunas conclusiones:

1.- A lo largo de la vida escolar, y de acuerdo a los niveles donde se ejecuta la evaluación SIMCE los y las estudiantes reconocen índices aceptables alcanzando un rango entre 69% y 79% de aprobación en las cuatro dimensiones consignadas.

2.- Dichos indicadores han tenido un comportamiento similar entre una toma muestral en estos últimos cuatro años, lo que indica que a pesar del deterioro que estos indicadores que se presenta a nivel Nacional, la comuna no muestra retroceso ni avance significativo en los indicadores.

3.- La participación y la formación ciudadana es el indicador mejor evaluado por los y las estudiantes en los distintos niveles aplicados.

4.- A medida que aumenta la edad, disminuye significativamente la valoración del estudiante en cuanto a la autoestima académica y motivación escolar y, por consiguiente, existe una disposición distinta al estudio y al quehacer pedagógico.

---

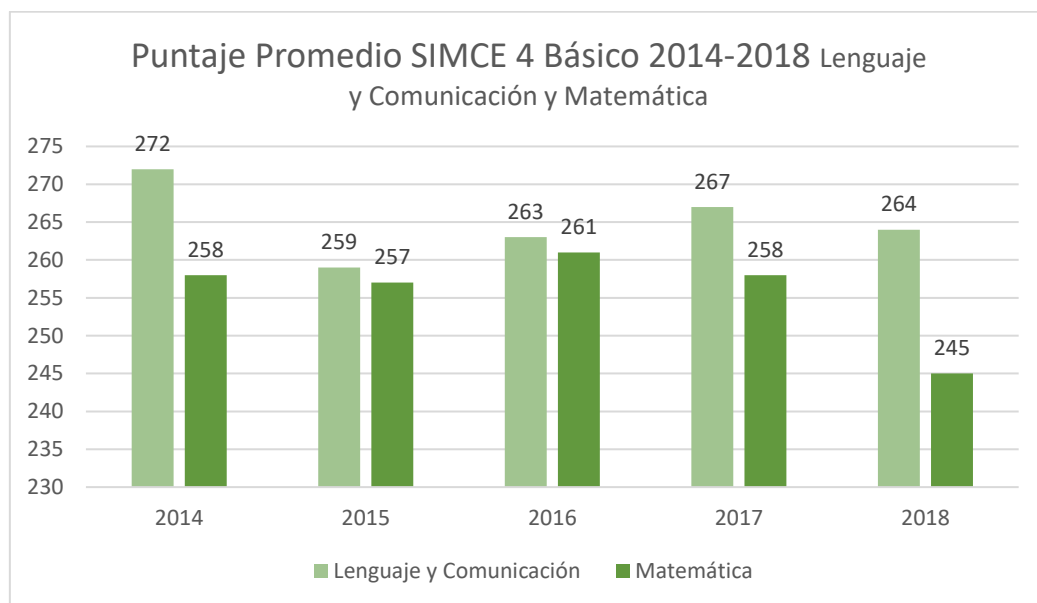
### B)- Resultados de aprendizaje SIMCE\*

---

Con la Ley N° 21.272 el año 2020 se suspende las pruebas del sistema de medición de la calidad de la Educación para el año, producto del contexto y situación sanitaria del país. Del mismo modo, el año 2019 el proceso de evaluación había quedado a criterio y voluntariedad de los establecimientos en virtud del estallido social, por consiguiente, sobre resultados académicos sólo se cuentan con indicadores de logro y resultados hasta el 2019.

---

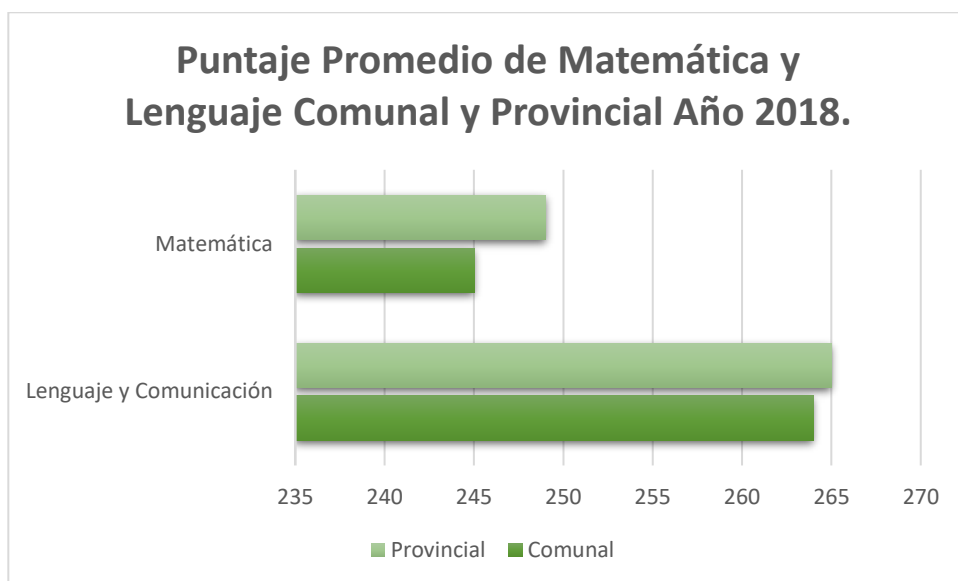
#### Puntaje Promedio 4° Básico



Elaboración propia en bases de Datos Agencia de Calidad.

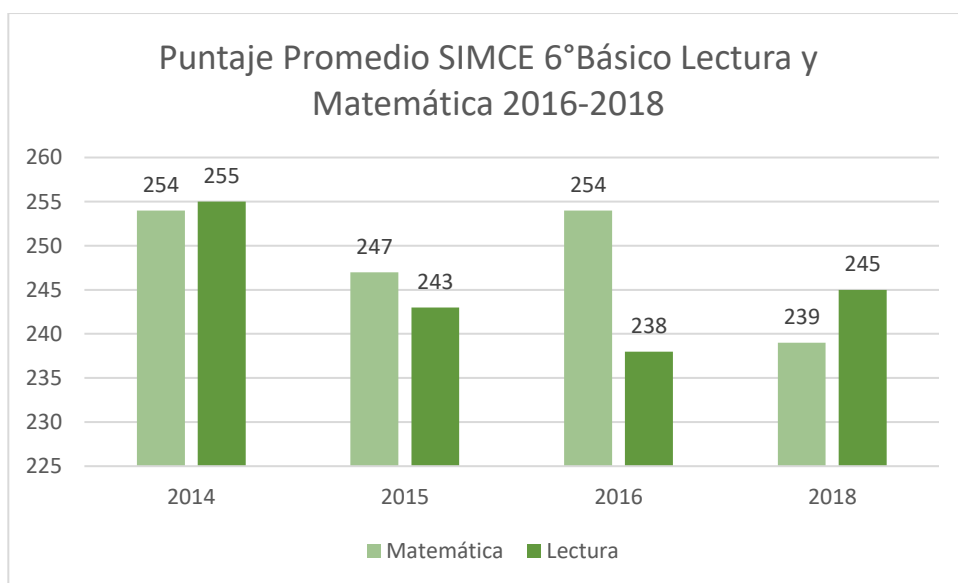
---

*Puntaje promedio 4 Básico a Nivel Comunal y Resultado Provincial*



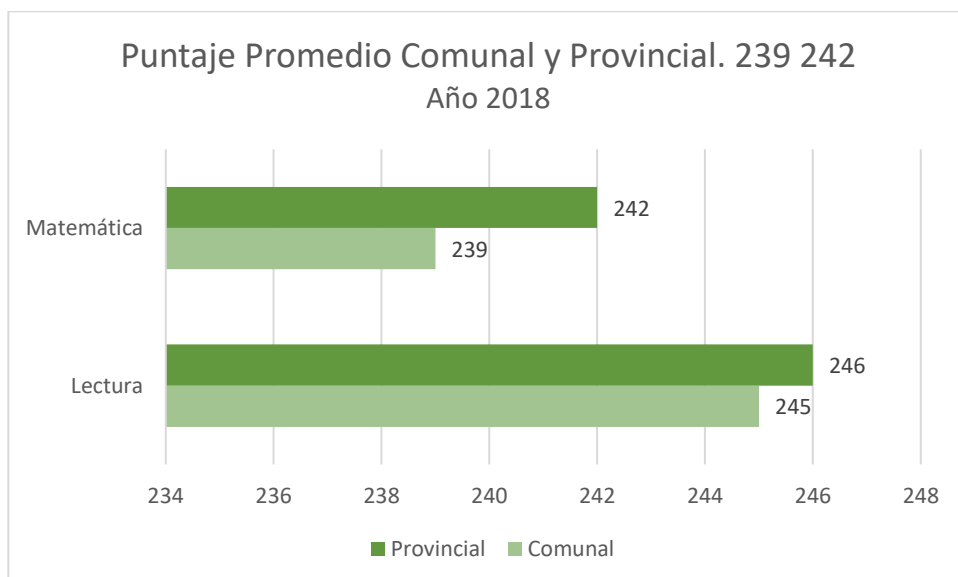
*Elaboración propia en bases de Datos Agencia de Calidad.*

*Puntaje Promedio 6° Básico*



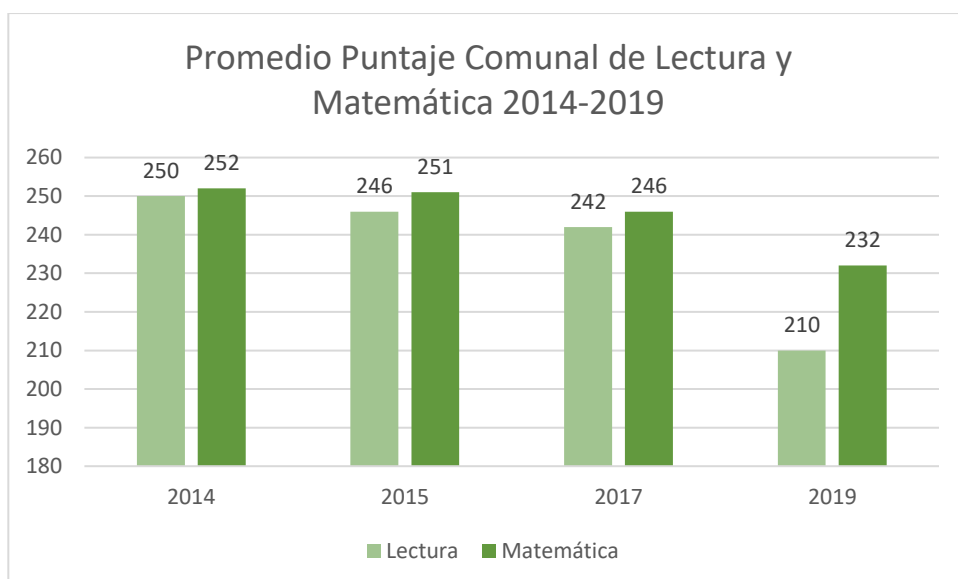
*Elaboración propia en bases de Datos Agencia de Calidad.*

*Puntaje promedio 6 Básico a Nivel Comunal y Resultado Provincial*



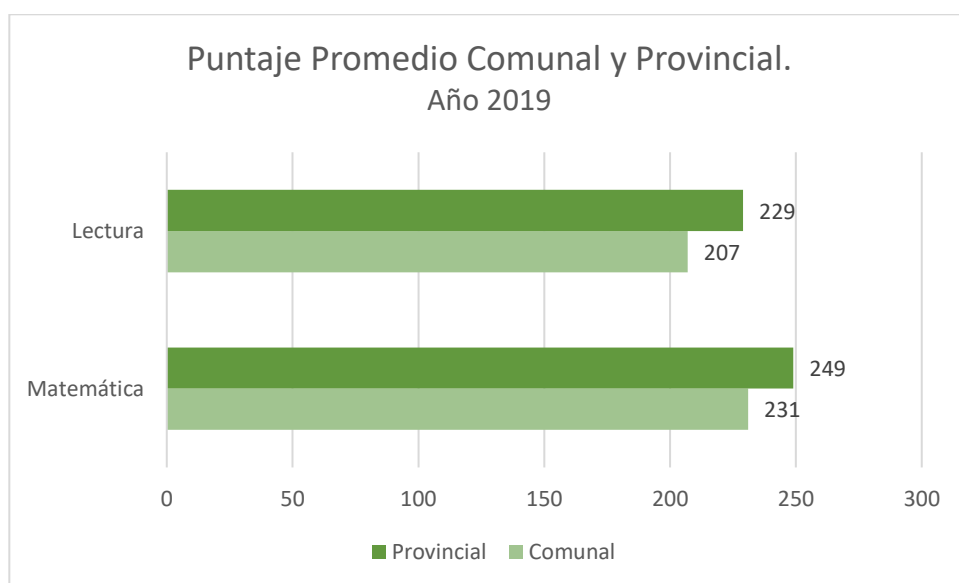
Elaboración propia en bases de Datos Agencia de Calidad.

*Puntaje Promedio 8° Básico*



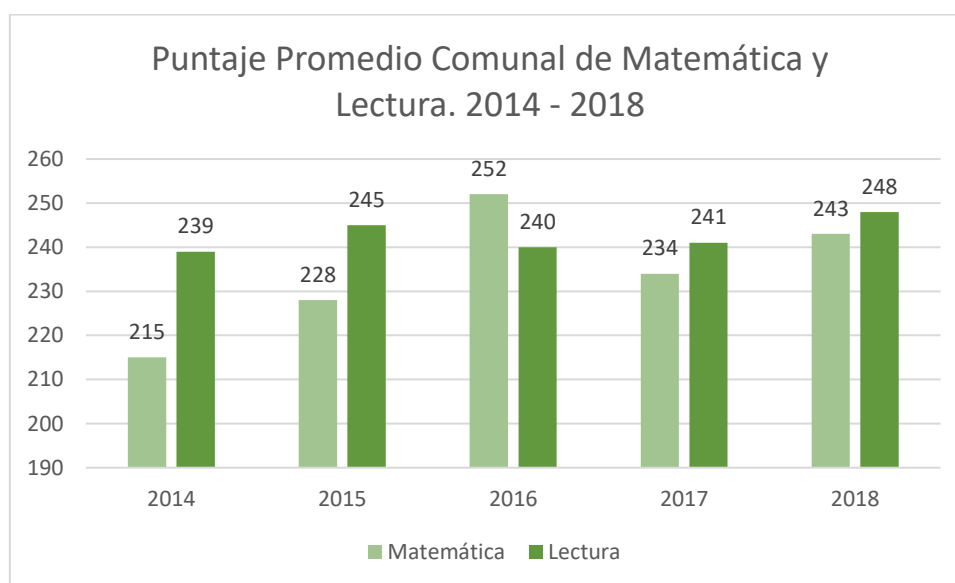
Elaboración propia en bases de Datos Agencia de Calidad.

*Puntaje promedio 8 Básico a Nivel Comunal y Resultado Provincial*



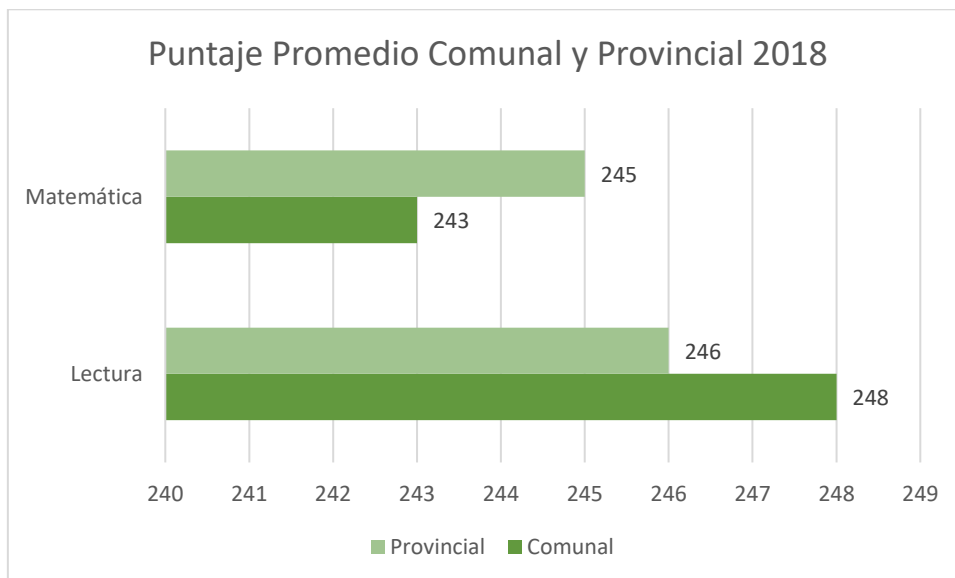
Elaboración propia en bases de Datos Agencia de Calidad.

*Puntaje Promedio 2° Medio*



Elaboración propia en bases de Datos Agencia de Calidad.

*Puntaje promedio 2° Medio a Nivel Comunal y Resultado Provincial*



Elaboración propia en bases de Datos Agencia de Calidad.

---

*C).- Resultados de aprendizaje Diagnóstico Integral de Aprendizaje*

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que cada centro educativo tiene en su poder, se esperaba reducir el impacto del proceso de enseñanza aprendizaje interrumpido por la pandemia y las condiciones sanitarias.

Durante el año 2020, se implementó dicha evaluación en las escuelas teniendo el siguiente resultado:

Curso	Lectura	Matemática
Escuela Puertecillo	83%	72%
Escuela El Manzano	67%	49%
Colegio Divina Gabriela	80%	72%
Escuela María Williams	78%	80%
Escuela La Boca	82,40%	74,50%
Escuela Francisco Chávez	66%	56%
Confederación Helvética	69%	65%
<b>Total</b>	75%	67%

Para el año 2021, se consideró como parte de una política comunal implementar las tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación del primer instrumento aplicado evidenció los siguientes resultados:

Resultados DIA Matemática. Marzo- Abril 2021

Centro educativo	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°
El Manzano	57,1	61,5	/	/	/	/			
Puertecillo	78,6	80,7	74,3	60	/	/	/	/	/
Padre A. Hurtado	95	69	82	57	/	/	/	/	/
La Boca	93	72	75	49	/	/	/	/	/
Francisco Chávez	94	70	82	45	45	44	/	/	/
Divina	82	70	77	57	/	/	/	/	/
Conf. Helvética	84	84	75	57	42	49	/	/	/
Liceo Pablo Neruda	/	/	/	/	54,4	52,3	43,2	48,1	51,2
María Williams	90	76	82	85	/	/	/	/	/
Promedio	84,2	72,9	78,2	58,6	47,1	48,4	43,2	48,1	51,2

Resultados DIA Lenguaje. Marzo – Abril 2021

Centro educativo	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°
El Manzano	77,8	70.6	58.7	/	/	/	/			
Puertecillo	/	76	86,9	88,4	69,7	/	/	/	/	/
Padre Alberto Hurtado	/	90	80	96,6	53,5	/	/	/	/	/
La Boca	91	83,9	71,8	56,3	53,3	/	/	/	/	/
Francisco Chávez	S/I	80	86	68	53	60	61	/	/	/
Divina Gabriela	92	/	84	74	77	/	/	/	/	/
Conf. Hel.	98	87	61	70	55	55	59	/	/	/
Liceo	/	/	/	/	/	54,4	52,3	43,2	48,1	51,2
María Williams	85.5	69.4	97.6	77.6	50,5	/	/	/	/	/
Promedio	89,7	83,4	78,28	75,55	58,86	56,5	57,4	43,2	48,1	51,2

Fuente: agencia de la calidad de la educación 2021.

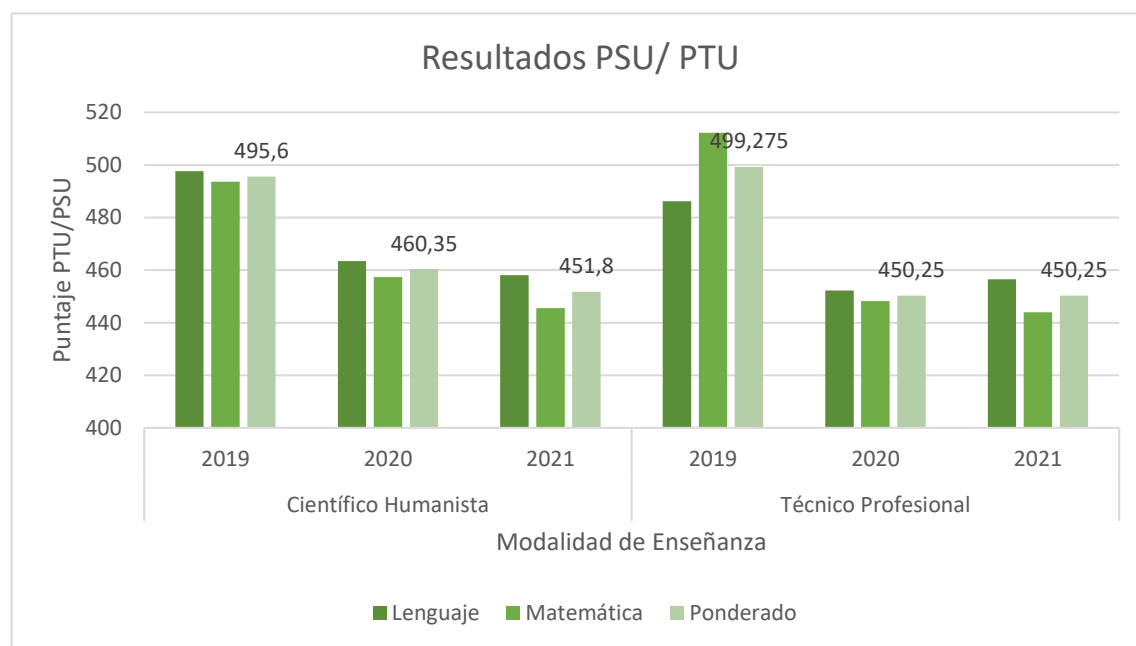


---

#### D) Resultados de Prueba de Transición Universitaria

---

Los resultados que a continuación se presentan corresponden a la prueba de Selección universitaria (PSU) proceso 2019 y 2020 a cargo del Departamento de Evaluación, Medición y registro educacional de la Universidad de Chile. En ella se muestran los resultados obtenidos por los y las estudiantes de acuerdo a la modalidad de enseñanza; científico- Humanista y Técnico profesional. Del mismo modo se muestra el ponderado obtenido por la generación que es el resultado de la Prueba de Lenguaje y Comunicación y Matemática.



Fuente: informe DEMRE 2019, 2020 y 2021

Del mismo modo, se presentan los datos correspondientes al proceso generación 2020, año 2021, cuyo instrumento estandarizado fue modificado por el ingreso en vigencia de la Ley de educación superior que implementa un nuevo sistema de acceso. Por consiguiente, esta información se debe tener en cuenta a la hora de realizar los ponderados y los análisis de corte nacional, regional y provincial. Del mismo modo, es relevante contextualizar la situación sanitaria que explicaría la baja significativa de los puntajes, ponderados y percentiles de los resultados de dicho proceso.

---

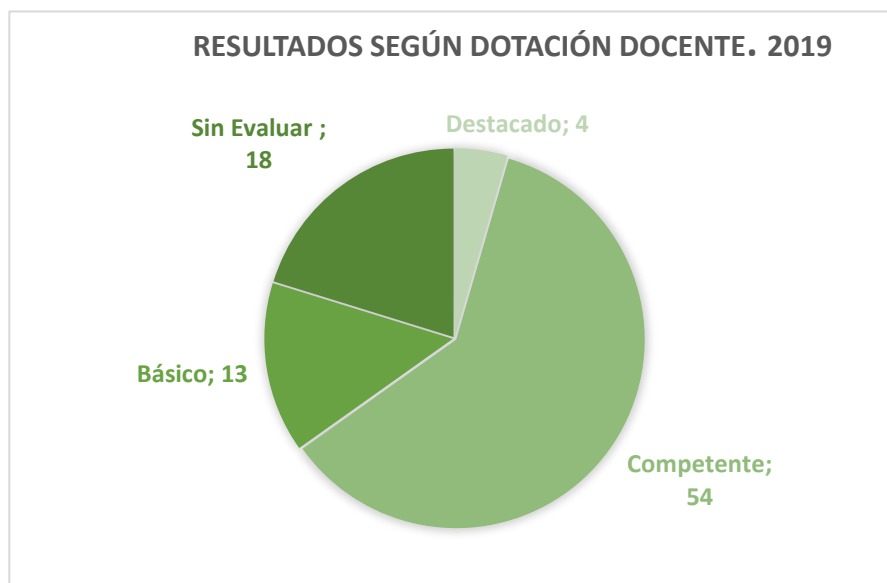
## **IX.- Resultados Evaluación Docente**

---

Con la Ley N° 21.272 el año 2020 se suspende la evaluación docente y se establece que el proceso será exclusivamente voluntario para las y los docentes que requieran continuar con la carrera y/o evaluación. Para el caso de la comuna de Navidad, sólo un docente decidió continuar su proceso.

Por consiguiente, los datos de la comuna establecen que los docentes que trabajan actualmente en la comuna, 74 han sido evaluados (as) alguna vez, correspondiendo a un 80% del total de la dotación Docente. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos /as docentes: el 5% se encuentra en el encasillamiento de Destacado, el 77% está en condición de Competente, mientras que el 18% se ha clasificado en Básico. Finalmente, en la comuna no existen docentes en nivel insatisfactorio.

En virtud de los datos anteriores, el resultado según dotación docente de la comuna es el siguiente:



Fuente: [www.docentemás.cl](http://www.docentemás.cl) Informe Comunal Navidad 2019. Agosto.2021

---

## X.- Equipos Directivos

---

Como parte del PADEM 2021 y los objetivos estratégicos se reforzó la necesidad de formar equipos directivos para atender las diversas tareas y funciones de los establecimientos, con el fin de dotar de un mejor servicio educativo.

Así, es posible establecer que los equipos de gestión de los centros educativos en la comuna se organizan de la siguiente forma:

	Profesor Encargado*	Encargado de Convivencia*	Equipo HPV*	Psicóloga*
<b>Microcentro de la Comuna</b>	6	2	10	8

\*Horas profesional destinadas para realizar dicha función en los distintos establecimientos del Microcentro educativo de la comuna.

Centro educativo	Director (a)	Insp. General*	UTP*	Encargado de Convivencia*	Orientador *	Encargada PIE*
<b>Liceo Pablo Neruda</b>	44	44	64	44	44	22
<b>Fco. Chávez</b>	44	40	44	30	0	20
<b>Conf. Helvética</b>	44	44	44	20	0	10
<b>Divina Gabriela</b>	44	44	44	44	0	10
<b>La Boca de Rapel</b>	44	0	22	44	0	10

\*Horas profesional destinadas para realizar función como parte del equipo de gestión y/o directivo.

---

## XI.- Comunidades con Desempeño de Excelencia

---

Correspondiente al Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales, que en el caso de la comuna para el ciclo 2020-2021 se hicieron acreedores de este reconocimiento los establecimientos:

Centro Educativo	SNED	Porcentaje
<b>María Williams</b>	X	100%
<b>El Manzano</b>	X	100%
<b>Padre Alberto Hurtado</b>	X	100%

Fuente: [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl) Agosto 2021

---

## ***XII.- Comunidades con Certificación Ambiental***

---

Certificación voluntaria busca abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país, reconocimiento otorgado por el ministerio de Medioambiente para aquellas comunidades que logren evidenciar estrategias exitosas de educación ambiental en sus comunidades escolares.

<b>Centro Educativo</b>	<b>Años</b>
La Boca de Rapel	2016-2021

[www.sncae.cl](http://www.sncae.cl) Agosto 2021

---

## ***XIII.- Convenio Fundación María José Reyes Plan Fomento Lector.***

---

A partir de abril del 2021 hasta diciembre, las escuelas de la comuna suscribieron un convenio con la Fundación María José Reyes para desarrollar un plan en conjunto de fortalecimiento de la lectura con los niños, niñas y sus familias, especialmente en el nivel primer ciclo de enseñanza básica. Del mismo modo, se inició un proceso de acompañamiento en salud mental y apoyo emocional a las comunidades educativas.

El convenio busca rescatar el proceso lector de modo remoto, enseñando a leer o mejorar la lectura a niños de segundo básico de modo voluntario. Asesorar a las familias en el aprendizaje lector de sus hijos y perfeccionamiento docente para la enseñanza de la lectura bajo el enfoque cognitivo. (Diplomado Desarrollo de estrategias para la enseñanza de la lectura y comprensión bajo el Modelo Cognitivo de Mackenna y Stahl")

Las comunidades que están participando en dicho convenio son:

<b>Centro educativo</b>	<b>N° de Estudiantes beneficiados</b>
El Manzano	2
Puertecillo	25
Padre A. Hurtado	7
La Boca de Rapel	6
Divina Gabriela	8
Conf. Helvética	2
María Williams	20
Total, Estudiantes	70

---

#### ***XIV.- Habilidades para la Vida 1.***

---

El programa de Habilidades para la vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Las comunidades que están participando en dicho convenio JUNAEB con el Número de estudiantes beneficiado son:

<b>Centro educativo</b>	<b>N° de Estudiantes beneficiados</b>
El Manzano	8
Puertecillo	15
Padre A. Hurtado	14
La Boca de Rapel	47
Divina Gabriela	97
Conf. Helvética	86
María Williams	25
Escuela Francisco Chávez	97
<b>Total</b>	<b>389</b>

---

## ***XV.- Infraestructura.***

---

La cartera de proyectos impulsados por esta administración para el año 2021, contando con el apoyo de la Unidad Municipal SECPLAC y DOM , está constituida por 4 iniciativas:

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Monto (\$)</b>	<b>Vía de Financiamiento</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Programación de Ejecución</b>
<b>Conservación Escuela María Williams de San Vicente</b>	273.889.866	Conservación 02 año 2021/DEP	Proyecto en fase de correcciones para lograr la admisibilidad	Diciembre 2021 a Marzo 2022
<b>Mejoramiento Escuela Francisco Chávez de Rapel</b>	56.662.798	PMU/ SUBDERE	Proyecto con observaciones a corregir para lograr admisibilidad	Depende de la fecha en que se le asignen los recursos por parte de la SUBDERE
<b>Mejoramiento Jardín Los Botecitos de Rapel</b>	68.649.219	JUNJI	Proyecto con convenio firmado. Inicio de licitación de obras a la brevedad.	Octubre 2021 a Febrero 2022
<b>Conservación Escuelas Divina Gabriela y Confederación Helvética para retorno seguro a clases</b>	59.078.350	PMU / SUBDERE	Proyecto en fase final de ejecución	Entrega programada para septiembre 2021

Fuente: SECPLAC. Agosto 2021

---

## *Metodología PADEM*

---

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022 (PADEM) que se presenta ha sido el resultado del trabajo participativo y colaborativo de los distintos miembros de las comunidades educativas a nivel comunal. El trabajo se implementó a través de un cronograma de iniciativas que fue previamente socializada con el Equipo Directivo de las escuelas con el fin de levantar las comisiones y de este modo ejecutar la planificación.

<b>ACCIÓN</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
<b>Constitución de comisión y organización de mesas de trabajo.</b>	DAEM	16-23 de agosto
<b>Construcción de Encuestas</b>	DAEM	23-25 de agosto
<b>Elaboración Ficha Establecimiento educacional</b>	DAEM	23- 25 de agosto
<b>Elaboración Ficha Dotación Docente y Asistente de la Educación.</b>	DAEM	23-25 de agosto
<b>Socialización Equipo Directivo</b>	DAEM	27 de agosto
<b>Sesión Comisión Presupuesto 2022</b>	Comisión	3 de Septiembre
<b>Jornada participativa en cada establecimiento de Diagnóstico y horizonte de desarrollo.</b>	Equipos Directivos	30-1 de septiembre
<b>Jornada participativa ampliada de síntesis representantes de cada establecimiento.</b>	DAEM	2 de septiembre
<b>Sistematización, síntesis de fichas de establecimiento.</b>	DAEM	6 de septiembre
<b>Sistematización, síntesis de fichas presupuestarias</b>	DAEM	9 y 10 de septiembre
<b>Redacción del Plan de Iniciativas</b>	Comisión	6 y 8 de septiembre
<b>Jornada de Revisión y análisis dotación Docentes y asistente de la educación 2022</b>	DAEM y E. Directivo	9 y 10 de septiembre
<b>Jornada Socialización, síntesis y aprobación de iniciativas.</b>	Comisión	13 de septiembre
<b>Redacción Documento Final</b>	Comisión	Del 9 de septiembre
<b>Corrección y construcción documento Final PADEM 2022.</b>	Comisión Organizadora	14 de septiembre

El PADEM 2022 utilizó tres fuentes de información a saber:

- a) PADEM 2021, este documento de planificación y diagnóstico de su implementación permite identificar procesos que son necesarios dar continuidad para instalar prácticas de gestión que resguarden el tránsito hacia un horizonte de desarrollo adecuado y consistente en el tiempo.
- b) Encuestas de percepción a los distintos miembros de las comunidades educativas denominada Juntos construyendo una Educación de calidad para Navidad.
- c) Mesas de reflexión y análisis con representante de los distintos estamentos de las comunidades educativas.

El sistema Nacional de aseguramiento de la Calidad de la Educación nos dotó de estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores, el objetivo de dicho texto, es evaluar los procesos de gestión educacional de modo tal que se transite hacia la mejora continua en áreas claves de la gestión educativa; dimensión de liderazgo, Gestión pedagógica, formación y convivencia y gestión de recursos. Estas dimensiones permiten delinear horizontes de desarrollo que intencionados se traduzcan en una hoja de ruta que guía el quehacer de la Dirección de Educación de la comuna y que, del mismo modo, permita articular las escuelas y comunidades con una mirada sistémica de gestión hacia el logro de objetivos que redunden en mejores y mayores oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes que estudian en los establecimientos escolares de la comuna.

Los conversatorios y reflexiones en torno al PADEM se dieron en el marco contextual de la emergencia sanitaria y las consecuencias de la pandemia que llegaron a remecer los paradigmas anquilosados del sistema escolar. Lo anteriormente descrito, fue clave en las discusiones de las mesas de trabajo identificando nudos críticos y problemáticas tales como: la evaluación, la retroalimentación y uso del error como parte de la enseñanza y el aprendizaje, la utilización de TIC'S como un medio para lograr los objetivos y las necesidades de la educación socioemocional. Por otra parte, las encuestas con preguntas abiertas permitieron recopilar información trascendental para el levantamiento de iniciativas que respondan a los desafíos que presenta la educación en la comuna a corto, mediano y largo plazo.



## *Planificación estratégica*

Una vez definida la misión de la educación en la comuna de Navidad se levantan los objetivos estratégicos que permitirán establecer lineamientos particulares bajo los sellos de inclusión, educación de calidad con promoción en hábitos de vida saludable y medioambiental.

Para la construcción de la visión de desarrollo educacional de la comuna se establecieron cuatro ejes temáticos, a saber: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y convivencia escolar y gestión de recursos. Una vez reconocida estas cuatro dimensiones se identificó los principales nudos críticos observados desde los estamentos de las comunidades educativas.

A continuación, se presenta la sistematización de la información recopilada de las encuestas y de las mesas de trabajo donde se visibilizan los nudos críticos y/o problemáticas por estamentos.

Estamento	Nudos Críticos
<b>Padres, madres y Apoderados</b>	Actualización de prácticas Pedagógicas Conectividad TICS para el aprendizaje Reforzamiento, seguimiento y apoyo Infraestructura Educación que atienda la diversidad Calidad y expectativas Educación de Emociones Formación Valórica y refuerzo de la autoestima escolar Orientación Vocacional y proyección a la educación Superior Fortalecer Habilidades, Idioma y educación Ambiental Compromiso docente Oferta ACLES Presencialidad Oferta Técnico Profesional Apoyo para la crianza Compromiso de padres y apoderados

Estamento	Nudos Críticos
<b>Asistentes de la Educación</b>	Capacitación y Actualización de prácticas Pedagógicas, roles y funciones, etc. Reforzamiento, seguimiento y apoyo. Infraestructura Educación que atienda la diversidad Calidad y expectativas Educación de Emociones Liderazgo Educativo Contratación de Personal Idóneo Apoyo a los padres, madres y apoderados Compromiso de padres y apoderados Convivencia escolar

	<p>Espacios de trabajo colaborativo y vinculo</p> <p>Mayor Trabajo técnico en Mesa Comunal PIE y Párvulo</p>
--	--

Estamento	Nudos Críticos
<b>Estudiantes</b>	<p>Formación valórica, refuerzo de autoestima escolar, Clima y Convivencia escolar</p> <p>Calidad y altas expectativas</p> <p>Habilidades, Idioma y Educación Ambiental</p> <p>Infraestructura.</p> <p>Compromiso docente</p> <p>La Comunicación</p> <p>Reforzamiento, seguimiento y apoyo pedagógico</p> <p>Mejorar Conectividad</p> <p>TIC'S para el aprendizaje</p> <p>Presencialidad</p> <p>Mayor oferta ACLES según los intereses</p> <p>Evaluación para el aprendizaje</p> <p>Compromiso y apoyo de los padres.</p> <p>Más apoyo con clases online</p> <p>Educación Integral e Inclusiva</p> <p>Actualización de prácticas pedagógicas</p>

Estamento	Nudos Críticos
<b>Docentes</b>	<p>Mayor oferta de ACLES</p> <p>Educación Medio Ambiental Educación</p> <p>Comprometida e inclusiva</p> <p>Educación Vida Saludable</p> <p>Evaluación para el aprendizaje</p> <p>Patrimonio Cultural y Territorial</p> <p>Formación artística y deportiva.</p> <p>Fortalecimiento y Actualización de Prácticas Pedagógicas</p> <p>Calidad educativa y forjar altas expectativas.</p> <p>Formación valórica y refuerzo de autoestima escolar.</p> <p>Contratación de personal idóneo para el cargo</p> <p>Planificación Institucional con foco en lo pedagógico</p> <p>Uso eficiente de los recursos</p> <p>Compromiso de padres y apoderados</p> <p>Educación Integral e inclusiva TIC'S para el aprendizaje</p> <p>Infraestructura</p> <p>Fortalecer los equipos en especial la Unidad Técnica Pedagógica.</p>



## Nudo Crítico

Una vez presentado los principales nudos críticos y/o problemáticas se construyen iniciativas que puedan reorientar la educación hacia la visión y misión de la educación comunal.

---

### *Visión*

---

La educación de calidad involucra una serie de procesos que se deben gestar en el seno de las instituciones para que se movilicen en construir verdaderas fuentes de oportunidades y desarrollo personal y social.

---

### *Visión de la Educación en la comuna*

---

Navidad, comuna conectada y con recursos humanos que entregan un sistema educativo de calidad y equidad, buscando el desarrollo integral de los alumnos y alumnas con igualdad de oportunidades, comprometiendo plenamente a las familias y todos los actores de la comunidad educativa en el proceso formativo y de articulación en la continuidad de estudios en todos los niveles e inserción laboral.

---

### *Misión de la Educación en la comuna*

---

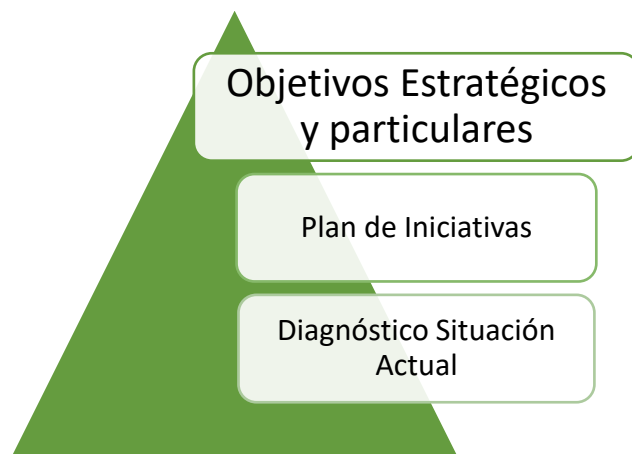
La Misión de la Educación de la Comuna de Navidad es dotar a todos quienes participan del proceso de formación de un clima adecuado para lograr el máximo desarrollo personal y social impartiendo una educación de calidad, pertinente y contextualizada, que brinde acceso e igualdad de oportunidades y comprometa a todos los actores de la comunidad educativa para contribuir en hacer de Navidad una comuna más inclusiva, respetuosa y desarrollada.

---

### *HORIZONTES DE DESARROLLO COMUNAL EN EDUCACIÓN MUNICIPAL*

---

Para lograr la visión y misión de desarrollo educacional de la comuna propuesta, se requiere de un conjunto de acciones organizadas, en objetivos estratégicos y particulares y plan de iniciativas que condicionen el terreno para alcanzar lo deseado en nuestros declarativos



En esta organización se destacan los Horizontes de Desarrollo vinculados a las dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores (EID), los cuales se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. *Fuente: Resolución 048/2020*

---

#### LIDERAZGO:

---

La dimensión LIDERAZGO comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos. La investigación indica que, a nivel escolar, el liderazgo es el factor que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, después de la enseñanza en el aula. Considerando lo anterior, la dimensión Liderazgo se organiza en subdimensiones Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director, y Planificación y gestión de resultados.

---

#### GESTIÓN PEDAGÓGICA

---

La dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares. Considerando lo anterior, la dimensión Gestión pedagógica se organiza en subdimensiones Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.



---

### *FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR*

---

La dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. Considerando lo anterior, la dimensión Formación y convivencia se organiza en subdimensiones Formación, Convivencia, y Participación y vida democrática.

---

### *GESTIÓN DE RECURSOS*

---

La dimensión GESTIÓN DE RECURSOS comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos<sup>6</sup> de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Considerando lo anterior la dimensión Gestión de recursos se organiza subdimensiones Gestión de personal, Gestión de recursos financieros, y Gestión de recursos educativos.

## **OBJETIVOS E INICIATIVAS DE DESARROLLO COMUNAL EN EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Los objetivos e iniciativas de desarrollo comunal que se presentan a continuación son el resultado del análisis, reflexión y proyección de lo que se espera de la comuna para el año 2022, cuyo objetivo central es entregar una educación pertinente y contextualizada a nuestros niños, niñas y jóvenes.

### *a) LIDERAZGO:*

<b>Objetivo Estratégico</b>	
<b>Liderar y gestionar los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejorar en el aula y la escuela, que permita dar una respuesta educativa de calidad a todos los estudiantes y sus familias.</b>	
<b>Objetivos Particulares</b>	
<b>Fortalecer instrumentos de planificación con pertinencia local</b>	Reforzar vínculo entre los instrumentos y estrategias de planificación de los establecimientos al PLADECO, PADEM, PEI, PME y otros instrumentos de planificación territorial a través de un diagrama que dé cuenta de dicha articulación.
	Ajustar y actualizar los PEI en torno a precisiones en la formulación de la Visión, Misión, enfoque educativo del Proyecto, fundamentación legal, ajustes a la redacción general del documento, entre otro
	Realizar una jornada anual de socialización, participación y evaluación del PADEM, y los instrumentos de planificación de cada establecimiento educacional con equipos de gestión.
<b>Fortalecer procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos de la comuna</b>	Gestionar que los centros educativos cuenten con Internet adecuado para el buen funcionamiento de las acciones pedagógicas. Del mismo modo, continuar con CHIP de internet para estudiantes que lo requieran como apoyo de acceso a la información.
	Gestionar el transporte escolar de modo eficaz en la comuna que permita acceder a un servicio de acercamiento a la escuela.
	Crear el comité de proyección y funcionamiento de los centros educativos de la comuna para anticipar, planificar y monitorear el adecuado engranaje para el servicio educativo.
	Implementar plan de acompañamiento a equipos directivos para fortalecer capacidades de liderazgo centrado en lo pedagógico, alineado al objetivo institucional del plan de acción en el área de liderazgo.
	Promover y gestionar espacios de participación e involucramiento de los distintos estamentos de la comunidad educativa para la toma de decisiones institucionales
	Fortalecer capacidades directivas a través de la ejecución de jornadas de capacitación interna o externa.
	Implementar Plan de comunicación estratégico por centro educativo integrado al plan de comunicaciones del Departamento de Educación.
<b>Fortalecer los canales de comunicación entre los distintos estamentos e instituciones que</b>	Fortalecer el uso de las páginas WEB y plataforma de G-SUITE para la comunicación y difusión de las actividades de cada establecimiento



<b>participan en la educación municipal.</b>	Construir flujo de comunicación y organización de la información para retroalimentar estado de solicitud entre el DAEM y las Escuelas.
<b>Promover sellos educativos comunales asociados a la inclusión, calidad, la preservación del medio ambiente y patrimonio fomentando una cultura de respeto y valoración por el medio natural e histórico.</b>	<p>Construir plan de acción en torno a la defensa del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra comuna trabajando colaborativamente con los distintos organismos locales, provinciales o nacionales.</p> <p>Gestionar encuentros culturales, científicos, deportivos y de convivencia entre los establecimientos de la comuna.</p>
<b>Desarrollar alianzas estratégicas que permitan fortalecer las distintas modalidades de enseñanza de la comuna, procedimientos administrativos y de gestión institucional</b>	<p>Fortalecer la modalidad de Oficio, Mundo Técnico profesional y la educación de adulto.</p> <p>Gestionar convenios de cooperación con centros educativos, instituciones públicas y privadas que permitan fortalecer prácticas institucionales de gestión, continuidad de estudio, administración, modelamiento de enseñanza o creación de comunidades de aprendizaje.</p>

## GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo Estratégico	
<b>Desarrollar a través del trabajo técnico pedagógico colaborativo una gestión curricular adecuada que renueve la forma de abordar lo OA ofreciendo oportunidades innovación pedagógica y experiencias auténticas de aprendizaje a nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos que se educan en la comuna.</b>	
Objetivos Particulares	
<b>Fomentar prácticas efectivas de enseñanza / aprendizaje, a través del modelamiento de Aprendizaje Activo, a saber: basado en proyecto o problema.</b>	Profundizar capacitaciones docentes, asistentes profesionales y equipo directivo en el modelamiento Aprendizaje Basado en proyecto.
	Diseñar y ejecutar el modelamiento de aprendizaje basado en proyecto o innovación pedagógica de aprendizaje.
	Capacitar a docentes, asistentes profesionales y equipo directivo en el uso de TIC'S para el aprendizaje activo.
	Generar REDES de ASIGNATURA que permitan lineamientos pedagógicos comunes, gestionar el currículum, identificando buenas prácticas y promover experiencias de aprendizaje.
<b>Fortalecer la conformación de equipos de trabajo y aprendizaje colaborativo entre los docentes y asistentes de la educación en los establecimientos educativos y a nivel comunal</b>	Generar un plan de estrategias de co-docencia según normativa decreto N° 170 en los E.E. con programa de Integración escolar en las comunidades educativas.
	Desarrollar una jornada anual de fortalecimiento de trabajo colaborativo y habilidades del siglo XXI.
	Aplicar instrumentos de medición estandarizada comunal Inicial- Intermedia - Final para establecer estrategias de mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.
<b>Desarrollar un sistema efectivo de evaluaciones para el aprendizaje, que permitan una retroalimentación adecuada a los niveles de logro esperados para los estudiantes.</b>	Capacitación en torno a la evaluación y uso del error para el aprendizaje.
	Plan de fortalecimiento de habilidades de comprensión lectora y de resolución de problemas.
<b>Diseñar e implementar una modalidad de nivelación de aprendizajes, que atiendan a las necesidades de los estudiantes</b>	Fortalecer la enseñanza idioma extranjero en un programa piloto de Inglés en escuela jardín y escuela básica.
	Construir e implementar un Plan de apoyo integral Plan lector y enseñanza de la lectoescritura.
	Realizar un levantamiento de necesidades de profesionales de apoyo por establecimientos educativos con el fin de contratar horas profesional y/o técnicas.
	Levantar protocolo de acción y fichas informativas de transición que permita una adecuada articulación entre los distintos ciclos.
<b>Optimizar procesos de articulación para la transición de alumnos y alumnas entre los distintos ciclos de enseñanza</b>	Ejecutar plan de articulación para la transición de alumnos y alumnas entre los ciclos de enseñanza.
	Generar protocolos de articulación para facilitar y resguardar los apoyos de estudiantes con NEE en los distintos niveles de enseñanza

	Vincular a redes externas con articulación pedagógicas para establecer conexiones y alianzas para el bienestar de niños, niñas y sus familias (EDLI, JUNAEB, OFICINA DISCAPACIDAD, oficina de la infancia)
<b>Fortalecer la Modalidad TP y la implementación de certificación de competencias de acuerdo a Chile Valora.</b>	Implementar el Programa Piloto de Inserción Laboral para la educación
<b>Objetivo Estratégico</b>	
<b>Potenciar el programa de retención, trayectoria y proyección de los estudiantes en el sistema de educación prebásica, básica, media y educación superior de la comuna.</b>	
<b>Objetivos Particulares</b>	
<b>Fomentar el desarrollo de talleres con identidad basado en los sellos de la comuna: educación medioambiental, vida saludable, inclusión, etc.</b>	Realizar un levantamiento de intereses y necesidades de los estudiantes en cada establecimiento educacional, previo a la programación de talleres y actividades complementarias.
	Implementar, Monitorear y evaluar el impacto de los talleres y actividades complementarias en cada establecimiento educacional.
	Generar Convenios de Colaboración con el IND u otras instituciones para el fomento del deporte y la vida saludable.
<b>Potenciar el programa de proyección a la educación superior de los alumnos egresados de la comuna.</b>	Fortalecer Proyecto Pre- Educación Superior para acceder a la educación CFT; IP Y universidades, monitoreo y seguimiento.
	Fortalecer el Programa de Orientación Vocacional y proyección a la Educación Superior, desde los primeros niveles educativos.
<b>Fortalecer el proyecto de Escuela de oficios</b>	Crear comisión de análisis y proyección de Escuela de oficio en la comuna
	Generar convenios de colaboración para la certificación de competencias de la escuela de Oficio

---

*FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR*

---

<b>Objetivo Estratégico</b>	
<b>Fortalecer los centros educativos como agentes protectores y de prevención de una sana convivencia y formación integral en la comunidad a la que pertenece.</b>	
<b>Objetivos Particulares</b>	
<b>Fortalecer la conformación y capacidades de los Equipos de Convivencia Escolar</b>	Realizar un levantamiento de necesidades de profesionales de apoyo por establecimientos educativos con el fin de contratar horas profesional y/o técnicas.
	Nombrar coordinador comunal de redes y mesa a cargo de construir e implementar políticas comunales en la formación y la convivencia
	Fortalecer equipo HPV comunal.
	Consolidar el trabajo con redes externas e internas, que favorezcan la adecuada resolución y respuesta a las necesidades de las y los estudiantes.
<b>Implementar un programa de acompañamiento parental en el desarrollo de habilidades para el involucramiento de los padres en el proceso educativo de los estudiantes.</b>	Construir programa de acompañamiento parental a través de escuelas para padres y talleres que aborden temáticas tales como: rol de los padres en la orientación vocacional, sexualidad, afectividad y género, la comunicación, estilos de crianza, etc.
	Aplicar programa de acompañamiento parental en cada comunidad educativa.
	Monitorear y evaluar el plan de acompañamiento parental.
<b>Fortalecer espacios de participación para los distintos estamentos de la comunidad educativa reforzando la identidad y el sello de la educación comunal.</b>	Realizar un levantamiento de intereses y necesidades de los distintos estamentos de los establecimientos.
	Construir e implementar un programa de participación Alianza Familia Escuela involucrando a todos los estamentos de la comunidad.
	Ejecutar un plan de reforzamiento de los centros de alumnos, centros de padres con el fin de ampliar la participación en la comunidad y su rol en el interior de las comunidades.
<b>Desarrollar mecanismos que permitan diagnosticar e intervenir respecto de riesgos y/ o dificultades presenten los distintos estamentos de la comunidad.</b>	Crear instrumentos de detección temprana de alumnos que presentan dificultades para el aprendizaje y su formación, asociados al consumo de droga y alcohol, baja autoestima, afección psicoemocional, etc.
	Crear plan refuerzo autoestima y motivación escolar para potenciar el trabajo autónomo de los y las estudiantes.
	Jornada de autocuidado, exploración vocacional y contención socioemocional para fortalecer procesos de formación en los estudiantes y sus familias.
	Jornada de autocuidado y contención socioemocional para fortalecer procesos de conformación de equipos de trabajo entre los funcionarios.
<b>Desarrollar capacitación en el modelaje y enseñanza a los estudiantes y miembros de la comunidad escolar en resolución pacífica de conflicto y la educación de las emociones.</b>	Realizar un levantamiento de necesidades de capacitación en el área de formación y convivencia escolar.
	Implementar capacitación en torno a las necesidades detectadas
	Ejecutar y monitorear implementación de competencias en torno a los IDPS. Fortaleciendo la concepción de equidad de género.

## GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Estratégico	
<b>Fortalecer la institucionalidad y las capacidades locales relacionadas con la gestión de recursos: humanos, financieros y materiales.</b>	
<b>Objetivos Particulares</b>	
<b>Mejorar el sistema administrativo contable de compras y contrataciones.</b>	Construir el reglamento Interno del Departamento de educación y establecimientos educacionales.
	Generar y socializar flujo de funcionamiento y actos administrativos que permitan instaurar procedimientos organizacionales.
	Generar plan de capacitación al personal involucrado en mercado público, administración, contabilidad, etc.
	Realizar jornada en escuela para resolución de inquietudes, orientaciones y/o necesidades de parte de la planta de funcionarios con encargada de personal.
	Redistribución de funciones y contratación de personal de apoyo.
	Construir un reglamento de
<b>Fortalecer y gestionar los equipos de trabajo de las comunidades educativas y DAEM para asumir de manera adecuada el desafío de la educación en contexto Pandemia y rezago escolar.</b>	Delimitar junto con los equipos directivos las necesidades de contratación de profesional, técnico, administrativo y auxiliar con el fin de priorizar en virtud de los recursos existentes.
	Contratar horas docente y asistente de la educación en virtud en marco de las Necesidades educativas y el contexto pandemia y rezago escolar
	Implementar sistema de contratación a través del levantamiento de perfiles y mecanismos para la selección de personal.
<b>Fomentar el desarrollo profesional docente, asistentes de la educación y equipos de gestión.</b>	Implementar un plan de desarrollo profesional docentes y asistentes de educación que responda a las necesidades de capacitación individuales y colectivas.
<b>Mejorar la infraestructura, mobiliario, conectividad, recursos tecnológicos educativos, de seguridad y de acceso a los establecimientos educacionales.</b>	Construir y Ejecutar plan de mantenimiento del Comité de proyección y funcionamiento. Levantando catastro arquitectónico, requerimientos de Reconocimiento oficial y normalización de las escuelas de la comuna.
	Levantar un catastro e implementar plan de compra respecto de las necesidades de mejoras de conectividad, recursos tecnológicos y educativos de cada establecimiento educacional.
	Adquisición de plataformas digitales que permitan implementar el proceso de enseñanza de modo adecuado (Libro digital, progresión curricular, planificación y diseño, etc.)
	Adquisición de huellero digital y servicios asociados para su implementación en todas las escuelas.
	Diseño de reposición de la Escuela Divina Gabriela
	Postulación de Proyecto de Mejoramiento y conservación según diagnóstico comunal.
	Dotar a los establecimientos de elementos de seguridad adecuados para enfrentar la pandemia.
	Gestionar que los centros educativos cuenten con Internet adecuado para el buen funcionamiento de las acciones pedagógicas. Del mismo modo, continuar con CHIP de internet para estudiantes que lo requieran como apoyo de acceso a la información.
	Construir un reglamento de uso de Transporte escolar. Socializar e implementarlo.

## Dotación Docente Proyección 2022

Centro Educativo	Horas Titulares				Horas A contrata				Total
	Sub. Normal	PIE	SEP	Total	Sub. Normal	PIE	SEP	Total	
Liceo Pablo Neruda	738	119	36	893	284	50	23	357	1250
Escuela Fco. Chávez.	477	117	15	609	223	16	52	291	900
Colegio D. Gabriela	433	86	42	561	105	12	7	124	685
Escuela Conf. Helvética	525	68	54	647	116	0	10	126	773
Escuela La Boca	168	50	28	246	35	3	0	38	284
Escuela El Manzano	44	10	0	54	24	2	0	26	80
Escuela Padre A. Hurtado	44	0	0	44	24	3	0	27	71
Escuela Puertecillo	44	10	0	54	7	0	0	7	61
Escuela María Williams.	79	6	3	88	16	1	0	17	105
DAEM	66	0	0	66	44	0	0	44	110
<b>Total</b>	<b>2618</b>	<b>466</b>	<b>178</b>	<b>3262</b>	<b>878</b>	<b>87</b>	<b>92</b>	<b>1057</b>	<b>4319</b>

*Fuente: Elaboración propia. Mesa de trabajo con los directores. Septiembre 2021*

La dotación docente del año 2022 es el resultado de la reorganización del plan de estudio y de la optimización de las horas en los distintos niveles de enseñanza. Pero de todos modos sufre un incremento de 295 horas esto se puede desglosar y justificar del siguiente modo por establecimiento:

### Liceo Pablo Neruda

- a) Se considera la creación de un curso con 42 Horas lectivas y Horas NO lectivas respectivamente para el Liceo Pablo Neruda
- b) Aumento de 44 Horas de Educación Diferencial en función de las necesidades educativas especiales y transitorias detectadas durante el 2021. La naturaleza de las funciones del educador mandata a ser contratado por la ley de estatuto docente (N° 19.070)
- c) 38 Horas de Apoyo Lenguaje y horas fortalecimiento TP.

### Divina Gabriela

- a) Docente se acoge a solicitud de rebaja horaria efectiva sustentada en el artículo N° 69 de la ley N 19.070, que establece los docentes con 30 o más años de servicios se reducirá, a petición del interesado, a un máximo de hasta 24 horas, debiendo asignarse el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas, lo que regirá a partir del año escolar siguiente. (7Horas)
- b) Aumento de 44 Horas de Educación Diferencial en función de las necesidades educativas especiales y transitorias detectadas durante el 2021. La naturaleza de las funciones del educador mandata a ser contratado por la ley de estatuto docente (N° 19.070).
- c) SE suman 8 Horas de educación pre- escolar, amparada en la ley N° 20.903 horas lectivas y NO lectivas y su aplicación en la Educación Parvularia (Resolución exenta N° 1628)

#### **Escuela Confederación Helvética**

- a) **Aumento de 44 Horas de Educación Diferencial en función de las necesidades educativas especiales y transitorias detectadas durante el 2021. La naturaleza de las funciones del educador mandata a ser contratado por la ley de estatuto docente (N° 19.070)**
- b) **La creación de cargo de Subdirector con 44 horas para reforzar el equipo de gestión de la comunidad educativa.**
- c) **31 Horas Apoyo Lenguaje y plan lector.**

#### **Escuela el Manzano**

- a) **Docente se acoge a solicitud de rebaja horaria efectiva sustentada en el artículo N° 69 de la ley N 19.070, que establece los docentes con 30 o más años de servicios se reducirá, a petición del interesado, a un máximo de hasta 24 horas, debiendo asignarse el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas, lo que regirá a partir del año escolar siguiente**
- b) **Aumento de 16 Horas para suplir la rebaja horaria efectiva en el aula**

#### **Escuela Padre Alberto Hurtado**

- a) **Docente se acoge a solicitud de rebaja horaria efectiva sustentada en el artículo N° 69 de la ley N 19.070, que establece los docentes con 30 o más años de servicios se reducirá, a petición del interesado, a un máximo de hasta 24 horas, debiendo asignarse el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas, lo que regirá a partir del año escolar siguiente**
- b) **Aumento de 15 Horas para suplir la rebaja horaria efectiva en el aula**

---

*Proyección Dotación Asistente de la Educación 2022*

---

a) Asistente de Educación Administrativo e técnico.

Centro Educativo	Secretaria	Administrativa y Compra	Inspector	Soporte Informativo
Liceo Pablo Neruda	1	4	6	0
Escuela Fco. Chávez.	0	2	0	0
Colegio Divina Gabriela	0	1	2	1
Escuela Conf. Helvética	1	1	2	0
Escuela La Boca	0	0	0	0
Escuela El Manzano	0	0	0	0
Escuela P. Alberto Hurtado	0	0	0	0
Escuela Puertecillo	0	0	0	0
Escuela María Williams.	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>1</b>

b) Asistente de educación Auxiliar y mantenimiento.

Centro Educativo	Portería	Labores de Mantenimiento	Nochero	Auxiliar
Liceo Pablo Neruda	1	1	1	9
Escuela Fco. Chávez.	0	0	0	4
Colegio Divina Gabriela	1	0	0	2
Escuela Conf. Helvética	0	0	0	3
Escuela La Boca	0	0	0	1
Escuela El Manzano	0	0	0	1
Escuela P. Alberto Hurtado	0	0	0	1
Escuela Puertecillo	0	0	0	1
Escuela María Williams.	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>23</b>



c) Asistentes de la Educación técnico y profesional.

Centro Educativo	Fonoaudiólogo	Ed. Diferencial	Psicopedagogo	Terapeuta Ocupacional	Psicóloga PIE
Liceo Pablo Neruda	1	2	1	1	1
Escuela Fco. Chávez.	1	0	1	1	1
Colegio Divina Gabriela	1	1	0	1	1
Escuela Conf. Helvética	1	2	1	1	1
Escuela La Boca	1	0	0	1	1
Escuela El Manzano	1	0	0	0	0
Escuela P. Alberto Hurtado	1	1	0	0	1
Escuela Puertecillo	0	0	0	0	0
Escuela María Williams.	1	1	0	1	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

a) Asistentes de la Educación técnico y profesional.

Centro Educativo	Monitor y/o Apoyo docente	A. Aula	Psicóloga C. Escolar	T. Social
Liceo Pablo Neruda	4	0	1	1
Escuela Fco. Chávez.	1	5	1	0
Colegio Divina Gabriela	0	8	1	0
Escuela Conf. Helvética	0	6	1	0
Escuela La Boca	1	1	1	0
Escuela El Manzano	1	1	1	0
Escuela P. Alberto Hurtado	1	1	1	0
Escuela Puertecillo	1	1	1	0
Escuela María Williams.	1	1	1	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>1</b>

Cabe mencionar que el número de funcionario se mantiene, modificando sus funciones y reorientando su rol en el interior de las escuelas.

En materia del programa de Integración escolar es importante señalar que número de educadores diferenciados como profesionales de la educación para pasar a formar parte de la dotación docente. Del mismo modo, de acuerdo a las necesidades detectadas transitorias se aumentan horas de fonoaudiólogo como es el caso de la escuela el Manzano y Padre Alberto Hurtado. Asimismo, en la proyección de asistentes de la educación, profesionales de apoyo, se considera contratar una terapeuta ocupacional con 44 para las escuelas de la comuna que permita atender la diversidad de diagnósticos presentados.

Por otra parte, bajo las condiciones sanitarias existentes y proyectadas, es necesario consignar y reforzar horas de asistentes de educación auxiliar, que permitan llevar a cabo los procesos de sanitización e higienización de acuerdo a los protocolos vigentes. En este mismo 5to contexto, y de acuerdo a los diagnósticos socioemocionales de las comunidades educativas es primordial contar con horas psicóloga que pueda acompañar el proceso de refuerzo de autoestima escolar y convivencia.

Finalmente, frente al rezago escolar y las nuevas condiciones de enseñanza en el aula, se refuerza los asistentes de educación de aula, para apoyar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.

---

### *Dotación Jardín Infantil y DAEM*

---

Centro Educativo	Prof.	A. Aula	Auxiliar	Bibliotecario	Aux. Servicio	Administrativo	Secretaría
Los Botecitos	2	5	1	0	0	0	0
El Despertar	0	1	0	0	0	0	0
Los Exploradores	1	1	0	0	0	0	0
Biblioteca	0	0	0	2	0	0	0
DAEM	6	0	0	0	1	3	1
Total	9	2	1	2	1	3	1

El Departamento de educación deberá reestructurarse en función de las labores y roles establecidos en el nuevo organigrama institucional. Para ello será necesaria la contratación de un profesional contable, y funcionario a cargo con el fin de dar respuesta adecuadas y pertinentes a los requerimientos de los centros educativos de la comuna.

---

## *Acciones del Área Administrativa*

---

---

### *a) Adecuación dotación de personal para el año 2022*

---

En este ámbito se contemplan las siguientes acciones:

- a) Ley N°20.976, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N° 20.822.  
En el caso de la aplicación de esta Ley, durante el presente año se realizaron siete postulaciones de docentes que cumplen con estos requisitos, dichos profesionales de la educación que no resultaron seleccionados, se traspasan automáticamente para el proceso del año 2022.
- b) Ley N° 20.964, que otorga bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación: El Plan de Retiro contempla a las y los asistentes de la educación del sector público que, hasta el 30 de junio de 2022, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad -en el caso de las mujeres- o 65 años de edad si son hombres. Esto significa que las mujeres podrán impetrar el beneficio a partir de los 60 años y hasta los 65 años.  
De acuerdo con la aplicación de esta ley, cumplieron con los requisitos y se está a la espera de la resolución de dos asistentes de la educación, para generar el retiro del sistema una vez transferido los recursos para esta desvinculación.
- c) Los Docentes acogidos al artículo 69 del Estatuto Docente que dice: Cumplidos 30 años y más de servicios, favorecidos para ejercer 32 horas y las restantes en horas no lectivas a actividades que la escuela requiera para el fortalecimiento de su gestión.

Durante el presente año 2021 han presentado tres docentes dicho requerimiento para hacer uso de este beneficio.

- d) Incorporación docente:
  - Llamado a concurso para horas técnico profesional Gastronomía (30 horas) Liceo Pablo Neruda.
  - Llamado a concurso para cubrir horas de profesor(a) de aula Lenguaje y Comunicación Liceo Pablo Neruda.
  - Llamado a concurso para cubrir horas de profesor(a) Diferencial Liceo Pablo Neruda.40 Horas
  - Llamado a concurso para cubrir horas de profesor(a) Diferencial Divina Gabriela.44 Horas
  - Llamado a concurso para cubrir horas de profesor(a) Diferencial Confederación Helvética (44).
  - Incorporación de docentes para cubrir cargos de profesores acogidos a retiro voluntario, una vez concretada esta acción y de acuerdo a la necesidad de horas de cada establecimiento.

---

## *b) Administrativas*

---

2.1 La necesidad de realizar una gestión administrativa que favorezca la optimización de los recursos, tanto humanos como materiales y financieros, se proponen algunos ajustes de personal.

a) Destinación de personal para cubrir cargos de asistentes de la Educación acogidos a retiro o por renuncia en el año 2021.

b) Contratación de personal asistente de la educación para cumplir funciones de conducción de buses escolares.

c) Fortalecimiento de los equipos directivos a través de la unificación de criterios y destinación de horario para desarrollo de dichas funciones. Destinación de horas para el trabajo colaborativo y equipos de gestión.

d) Contratación de personal técnico encargado de infraestructura para el levantamiento del diagnóstico y normalización de los centros educativos.

e) Hacer análisis de sueldo de asistentes de educación técnicos y profesión con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos suscritos con AFE- Navidad asociado a la equiparación salarial según funciones realizadas.

2.2 Gestionar la normalización del Jardín de Puertecillo, o relocalización en el caso que la factibilidad desde el punto de vista de la edificación y arquitectónica no permita regularizar en el actual emplazamiento. Habilitación de Escuela el Manzano para Jardín Infantil.

---

## *c) Gestión Administrativa del DAEM*

---

La necesidad de generar una adecuada administración del personal generando el desarrollo y crecimiento para todos los colaboradores, basados en el marco legal y normativo vigente es que se reorganiza el departamento, dotando de mejores espacios y de capacidad de respuesta a los requerimientos de los trabajadores.

De esta forma, el Equipo de Gestión administrativo del DAEM, estará formado por los siguientes profesionales y técnicos:

- 1 Contador
- 1 administrador y/o Contador
- 1 Encargada de Remuneraciones
- 1 Encargada de Compras
- 1 Encargada de la Oficina de Partes
- 1 Administrativo convenio JUNJI y Apoyo Contable
- 1 Apoyo encargada de Remuneraciones
- 1 Conductor
- 1 Encargado de Inventario

---

d) *GESTIÓN PEDAGÓGICA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES*

---

La necesidad de realizar gestión en el ámbito técnico-pedagógico requiere de la creación de un equipo Técnico Comunal que articule las políticas y estrategias comunales, entre las distintas Unidades Educativas, entre los programas del Mineduc, Los PME y los Proyectos Educativos Institucionales.

De esta forma, implementación de un Equipo Técnico Comunal, estará formado por los siguientes profesionales:

- 1 Encargada UTP DAEM 44 HORAS
- Horas Coordinación Microcentro educativo
- Horas de Coordinación Proyecto de Integración
- Horas de coordinación Educación de Párvulo.
- 1 Coordinador Extraescolar, 22 HORAS
- 1 Encargada de REDES y Convivencia escolar. 44 HORAS
- 1 Psicóloga (Programa HPV JUNAEB) 44 Horas
- 1 Asistente Social (Programa HPV JUNAEB) 44 Horas

## PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2022

Valores se expresan en M\$ de pesos.

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS

<b>PRESUPUESTO 2022 ANÁLISIS FINANCIERO</b>
---

CLASIFICADOR					PRESUPUESTO	2.022 (M\$)
					DENOMINACION	
SUB	ITEM	ASIG	sub-asi	sub-Sub-asig.		
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.747.691</b>
	01				Del Sector Privado	
	02				Del Gobierno Central	
	<b>03</b>				<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>3.747.691</b>
		<b>003</b>			<b>De la subsecretaría de educación-Subvencion de escolaridad</b>	<b>2.754.317</b>
			001		Subvención de Escolaridad- subvencion mensual	1.803.456
			002		Subvención de Escolaridad- Subvención para Educacion	266.275
			004		Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248	488.321
			999		Otros	196.265
		<b>004</b>			<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>82.744</b>
			001		Convenios Educacion Prebasica	82.744
		<b>009</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>200.230</b>
			001		Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	200.230
			101		De la Municipalidad-A servicios incorporados a su gestion	710.400
08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>123.560</b>
	<b>01</b>				<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>105.000</b>
		001			Reembolso Art 4 Ley N°19345	5.000
		002			Recuperaciones Art 12 Ley N°18196	100.000
			1		Isapres	30.000
			2		Fonasa	70.000
		<b>99</b>			<b>Otros</b>	<b>18.560</b>
		001			Devolución y Reitegro no Provenientes de Impuestos	3.000
		999			<b>Otros</b>	<b>15.560</b>
			02		Ingreso convenios	3.560
			03		Uso Viviendas fiscales	2.000
			005		Otros	10.000
12	10	000	000		<b>Ingresos Por Percibir</b>	<b>250.000</b>
15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>203.000</b>
					<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4.324.251</b>

CLASIFICADOR					DENOMINACION	PRESUPUESTO 2.022 (M\$)
SUB	ITEM	ASIG	UB-A	SUB-SU		
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.982.568</b>
	01				<b>Personal del Planta</b>	<b>1.283.531</b>
		001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.217.340</b>
			001		Sueldos Base	499.472
			008	002	Planilla Complementaria Art 4 y 11 Ley N°19598	7.846
			009	003	Bonificacion Proporcional, art. 8 ley n° 19.410	5.069
			009	004	Bonificacion Especial Profesores Encargados	7.973
			009	999	Otras Asignaciones Especiales	21.632
			046	000	Asignacion de Experiencia	191.702
			047	000	Asignacion por Tramo de Desarrollo Profesional	184.709
			048	000	Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimiento	62.596
			049	001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	25.052
			050	000	Bonificacion por Reconocimiento Profesional	208.547
	02				<b>Personal a Contrata</b>	<b>511.287</b>
		001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>482.659</b>
			001		Sueldos Base	240.994
			008	002	Planilla Complementaria Art 4 y 11 Ley N°19598	500
			009	003	Bonificacion Proporcional, art. 8 ley n° 19.410	467
			009	999	Otras Asignaciones Especiales	7.000
			044	000	Asignacion de Experiencia	43.681
			045	000	Asignacion por Tramo de Desarrollo Profesional	47.088
			046	000	Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimiento	22.967
			047	001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	8.107
			048	000	Bonificacion por Reconocimiento Profesional	110.949
			049	000	Bonificacion de Excelencia Academica	906
		002			<b>Aporte del Empleador</b>	<b>17.973</b>
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	17.973
		003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>0</b>
			001	002	Bonificacion Excelencia	0
			003	003	Asignacion Variable por desempeño Individual	0
		005			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>10.655</b>
			001	001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	1.584
			001	002	Aguinaldos de Navidad	2.085
			002		Bonos de Escolaridad	824
			003	001	Bono Extraordinario Anual	6.056
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	106
	03				<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>1.187.750</b>
		004			<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>1.130.749</b>
			001		Sueldos	985.699
			002		Aporte del Empleador	53.631
			003		Remuneraciones Variables	6.000
			004		aguinaldos y Bonos	75.419
			005		Suplencias y Reemplazos	42.601
			007	000	Alumnos en practica	1.500
			999	001	Asignación Art 1 Ley N°19464	12.900
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>867.000</b>
	01				<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>60.000</b>
			001		Para Personas	60.000
	02				<b>Textiles, Vestuarios y Calzados</b>	<b>19.500</b>
			001		Textiles y Acabados Textiles	3.000
			002		Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	15.000
			003		Calzado	1.500
	03				<b>Combustible y Lubricantes</b>	<b>8.000</b>
			001		Para Vehiculos	8.000
	04				<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>234.000</b>
			001		Materiales de Oficina	45.000
			002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	48.000
			003		Productos Quimicos	1.500
			004		Productos Farmaceuticos	2.000

	005		Materiales y Utiles Quirurgicos	1.000
	006		Fertilizantes, insecticidas, Fungicidas y Otros	3.500
	007		Materiales y Utiles de Aseo	30.000
	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	14.000
	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	37.000
	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	22.000
	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de V	5.500
	012		Otros materiales, repuestos y utiles diversos	7.000
	013		Equipos Menores	10.000
	014		Productos elaborados de cuero, caucho y plastico	1.000
	015		Productos Agropecuarios y Forestales	0
	016		Materias Primas y Semielaboradas	1.000
	999		Otros	5.500
<b>05</b>			<b>Servicios Básicos</b>	<b>101.000</b>
	001		Electricidad	15.000
	002		Agua	16.000
	003		Gas	5.000
	004		Correo	200
	005		Telefonia Fija	3.000
	006		Telefonia Celular	300
	007		Acceso a Internet	60.000
	008		Enlaces de Telecomunicaciones	
	999		Otros	1.500
<b>06</b>			<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>90.500</b>
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	40.000
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000
	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500
	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	500
	005		Mantenimiento y Reparacion de Maquinarias y Equipos	1.500
	006		Mantenimiento y Reparacion de otras maquinas y Equipos	0
	007		Mantenimiento y Reparacion de Equipos Informaticos	6.000
	999		Otros	40.000
<b>07</b>			<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>4.000</b>
	001		Servicios de Publicidad	3.500
	002		Servicios de Impresión	500
<b>08</b>			<b>Servicios Generales</b>	<b>261.000</b>
	001		Servicios de Aseo	10.000
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	250.000
	999		Otros	1.000
<b>09</b>			<b>Arriendos</b>	<b>3.000</b>
	001		Arriendos de Terrenos	0
	005		Arriendo de Maquinas y Equipos	3.000
	999		Otros	
<b>10</b>			<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>2.500</b>
	002		Primas y Gastos de Seguros	500
	999		Otros	2.000
<b>11</b>			<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>80.000</b>
	002		Cursos de Capacitación	40.000
	999		Otros	40.000
<b>12</b>			<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3.500</b>
	002		Gastos Menores	1.500
	004		Intereses, Multas y Recargos	1.000
	005		Drechos y Tasas	1.000
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>40.000</b>
	03		<b>Prestaciones Sociales del Empleador</b>	<b>40.000</b>
	001		Indemnizacion de cargo Fiscal	35.000
	004		Otras Indemnizaciones	5.000
<b>24</b>			<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>93.000</b>
	001		<b>AI Sector Privado</b>	<b>93.000</b>
	001		Fondos de Emergencia	85.000
	008		Premios y Otros	8.000
<b>26</b>			<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>20.000</b>
	01		Devoluciones	20.000
<b>29</b>			<b>C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>133.000</b>
	04		Mobiliarios y Otros	15.000
	05		<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>24.000</b>
	001		Maquinas y Equipos de Oficinas	15.000



		002		Maquinas y Equipos para la Produccion	4.000
		999		Otras	5.000
	<b>06</b>			<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>84.000</b>
		001		Equipos Computacionales y Periferico	80.000
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas	4.000
	<b>07</b>			<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>10.000</b>
		001		Programas Computacionales	10.000
<b>34</b>				<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>90.000</b>
	<b>07</b>			<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>90.000</b>
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>98.683</b>
				<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>4.324.251</b>

## *Monitoreo y evaluación del PADEM*

El departamento de Educación municipal y las mesas de trabajo comunales han levantado indicadores de logros con la intención de llevar a cabo procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación del PADEM. Se distinguen metas, indicadores de logro y medios de verificación que permitan contar con los insumos referenciales para llevar a cabo un proceso evaluativo adecuado para la retroalimentación y toma de decisiones.

Según el tipo de iniciativa, se pueden construir ciertas tipologías de indicadores de resultados, como lo demuestra la siguiente tabla:





<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Idea de Indicador de resultado</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Unidad de Media</b>
<b>Acción de Mejora o fortalecimiento</b>	% del avance del diseño, % de instrumentos, % de ejecución de plan	Valores Cualitativos Logrado (76-100%) Medianamente Logrado (46-75%) No Logrado (0-45%)	Cualidad o Número absoluto.
<b>Plan o Programa</b>	% de sujetos intervenidos, % de construcción y aplicación de programa	Número de sujetos (establecimientos educacionales, estudiantes, funcionarios, etc.) Número de intervenciones	Número absoluto
<b>Estudio o Análisis</b>	Informe de actualización o diagnóstico	Valores Cualitativos Logrado (76-100%) Medianamente Logrado (46-75%) No Logrado (0-45%)	Cualidad
<b>Proyecto</b>	Obras de ampliación y/o construcción, habilitación, reparación, normalización instalación y mejoramiento. % de proyectos presentados en función de lo planificado.	Unidad de Obra, metros lineales o metros cuadrados materializados, etc.	Unidad de Medida según tipo de obra.

Elaboración Propia según plan de iniciativas.

Una vez definidos los indicadores para cada horizonte de desarrollo, se efectúa una primera medición de ellos considerando como año de evaluación inicial el año anterior con datos disponibles más próximo al primer año de ejecución del Plan. Tal primera medición constituirá la línea base para todos los indicadores definidos.

Además, y junto con la materialización de las iniciativas de inversión, la medición continua del sistema de indicadores permitirá determinar el grado de cumplimiento de los horizontes de desarrollo, y, por consiguiente, de la visión de desarrollo comunal en educación municipal. Para la implementación del monitoreo, el Plan requiere de una matriz de monitoreo, a partir de la cual, el DAEM realizará una medición periódica (semestral y anual) de los indicadores, ya sea analizando información de fuentes institucionales, públicas y privadas, o realizando levantamiento de información en forma directa, especialmente respecto de aquellos indicadores que no cuentan con datos oficiales. Así, considerando el comportamiento de un indicador, es posible establecer criterios de variación y tendencia.

*Criterios de evaluación de indicadores según variación y tendencia de cumplimiento*

Cualidad	Definición	Criterio de Evaluación	
<b>Variación</b>	Calificación asignada a la diferencia entre los dos últimos registros históricos del indicador.	Variación favorable para el desarrollo de la educación municipal entre los dos últimos registros históricos.	
		Variación desfavorable para el desarrollo de la educación municipal entre los dos últimos registros históricos.	
		Indicador con valor aislado o con un solo registro histórico, lo cual no permite determinar variación ni tendencia	?
<b>Tendencia</b>	Calificación asignada al comportamiento del indicador en, a lo menos, sus últimos tres registros históricos	Tendencia al alza, ya que su secuencia histórica manifiesta un aumento constante.	
		Tendencia a la baja, ya que su secuencia histórica manifiesta una disminución constante.	
		Tendencia difícil de evaluar por su comportamiento errático en la secuencia de sus últimos registros históricos, o, solo hay un valor aislado.	
		Valores idénticos o similares en la secuencia de sus últimos registros históricos.	=

Elaboración Propia según plan de iniciativas.

Por otra parte, para el seguimiento y evaluación de las iniciativas contempladas en el Plan de desarrollo de educación comunal 2022, se considera el uso de indicadores de proceso para el caso del seguimiento semestral de las iniciativas, y de producto, para el caso de la evaluación de la iniciativa al término del período de ejecución del Plan

Para el seguimiento anual de cada iniciativa, se considera el uso del siguiente indicador de proceso:

---

*Indicador de proceso para seguimiento y monitoreo*

---

Responsable del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Frecuencia
<b>Gestión del DAEM o de los centros educativos educativos respecto de la iniciativa</b>	<p><b>Calificación cualitativa:</b>  “Gestión oportuna”  (O)= El DAEM o los establecimientos educacionales han iniciado acciones para concretar esta iniciativa oportunamente dentro del plazo presupuestado.  “Gestión condicionada”    (C)= El DAEM o los establecimientos educacionales aún no inician acciones para concretar esta iniciativa porque existen supuestos (o factores) externos que no se han concretado.    “Gestión pendiente”  (P)= El DAEM o los establecimientos educacionales no han iniciado acciones para el desarrollo de esta iniciativa.</p>	Valor Cualitativo	Semestral

Por último, para la evaluación de término o producto consignado como el proceso de evaluación final de cada iniciativa, se considera el uso del siguiente indicador de producto:

*Indicador de producto para evaluación Final*

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad	Frecuencia
<b>Implementación de la iniciativa</b>	<p>Calificación cualitativa: “Implementación oportuna”  (O)= El DAEM o los establecimientos educacionales han gestionado y logrado que la iniciativa se implemente dentro del período de vigencia del Plan.  “Implementación condicionada”  (C)= El DAEM o los establecimientos educacionales han gestionado y logrado que la iniciativa se implemente dentro del período de vigencia del Plan, pero modificándose la programación inicial de plazos contemplada.  “Gestión pendiente”  (P)= El DAEM o los establecimientos educacionales no lograron gestionar que la iniciativa se implemente dentro del periodo de vigencia del Plan, tanto por factores internos como externos.  “Gestión prescindible”  (PP)= El DAEM o los establecimientos educacionales consideraron prescindible la gestión de la iniciativa, tanto por factores internos como externos.</p>	Valor Cualitativo	Anual

---

*Cuenta pública.*

---

La cuenta pública se transforma en otra plataforma de rendición de cuenta que permite evaluar la implementación del plan de Anual de Desarrollo Educativo Municipal. Dicha rendición representa un espacio de participación que permite a las comunidades educativas conocer y transitar hacia la mejora a través de los ciclos de sistemas de aseguramiento de la calidad. A ello se suma otro factor relevante dentro del proceso de seguimiento y evaluación que corresponde al Concejo Municipal y difusión continua del seguimiento de los Planes, para lo cual se plantea el siguiente cuadro de seguimiento:

<b>Modalidad de rendición de cuentas hacia la comunidad</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Formato</b>
<b>Concejo Municipal</b>	Anual	Exposición ejecutiva del Plan
<b>Cuentas Públicas participativas por centros educativos</b>	Anual	Exposición ejecutiva del Plan

El seguimiento del Plan y los otros instrumentos de planificación de los establecimientos educacionales, permitiría al Concejo Municipal y comunidades, a lo menos, visualizar el estado de situación de cada iniciativa, ordenadas por horizontes y objetivos. Además, visualizar los nudos críticos o limitantes que ha tenido el equipo DAEM y de los establecimientos educacionales para resolver inconvenientes en la materialización de las iniciativas, para que el Concejo Municipal resuelva algunas soluciones y la comunidad tomen conocimiento.

---

## *Presentación del PADEM*

---

En el mes de septiembre, el Alcalde somete a consideración del Concejo de la Municipalidad de Navidad, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022 y su posterior tramitación y la distribución del mismo a los diferentes estamentos involucrados en la gestión Educativa, según lo establece la ley N° 19410.

Navidad, Septiembre 2021

**YANKO BLUMEN ANTIVILO**  
ALCALDE.

**DARWIN NAVARRO PARDO**  
JEFE (S) DAEM

**JOSÉ ABARCA FARIÁS**  
SECRETARIO MUNICIPAL